



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Universidad de León

Grado en Administración y Dirección de Empresas
Curso 2016/17

LAS DENOMINACIONES DE ORIGEN VITIVINÍCOLAS EN LA PROVINCIA DE
LEÓN
CERTIFICATE OF ORIGIN IN WINE SECTOR IN LEON PROVINCE

Realizado por el alumno D. David Álvarez Rodríguez

Tutelado por el Profesor D. José Manuel Díez Modino

León a 29 de junio de 2017

ÍNDICE

1. RESUMEN.....	1
2. OBJETIVOS.....	2
3. METODOLOGÍA.....	3
4. INTRODUCCIÓN.....	4
5. PRODUCCIÓN.....	6
5.1. LAS EXPLOTACIONES DE VIÑEDO.....	6
5.2.LA PRODUCCIÓN DE UVA.....	18
5.3.VALOR AÑADIDO BRUTO DEL VINO Y MOSTO.....	21
5.4.REGULACIÓN.....	24
6. COMERCIALIZACIÓN.....	36
6.1. DENOMINACIÓN ORIGEN BIERZO.....	39
6.2. DENOMINACIÓN ORIGEN TIERRA DE LEÓN.....	49
7. CONCLUSIONES.....	62
8. BIBLIOGRAFÍA.....	66
ANEXOS.....	72

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 5.1.1.....	7
Gráfico 5.1.2.....	8
Gráfico 5.1.3.....	8
Gráfico 5.1.4.....	10
Gráfico 5.1.5.....	10
Gráfico 5.1.6.....	12
Gráfico 5.1.7.....	13
Gráfico 5.1.8.....	13
Gráfico 5.1.9.....	15
Gráfico 5.2.1.....	20
Gráfico 5.3.1.....	21
Gráfico 6.1.....	37
Gráfico 6.1.1.....	41
Gráfico 6.1.2.....	42
Gráfico 6.1.3.....	43
Gráfico 6.1.4.....	45
Gráfico 6.1.5.....	46
Gráfico 6.1.6.....	48
Gráfico 6.2.1.....	52
Gráfico 6.2.2.....	53
Gráfico 6.2.3.....	54
Gráfico 6.2.4.....	57
Gráfico 6.2.5.....	58

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 5.1.1.....	14
Tabla 5.2.1.....	19
Tabla 5.3.1.....	22
Tabla 5.3.2.....	23

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1.1.1.....	7
Imagen 6.1.1.....	40
Imagen 6.2.1.....	50

1.- RESUMEN

A través del presente estudio se ha intentado conocer cuál es la situación del sector vitivinícola en la provincia de León desde la creación de la Denominación de Origen Bierzo en 1989 hasta la actualidad.

Para comenzar el estudio, hemos analizado cuál es la situación del sector vitícola, analizando la importancia a lo largo de los años que ha tenido sobre la provincia en función del número de hectáreas dedicadas al viñedo, el número de explotaciones, la producción de uva obtenida en toda la provincia y el valor añadido bruto. Además, hemos conocido cuáles han sido las causas de la evolución desde 1989 y, para ello, hemos analizado cuál ha sido la influencia de la regulación de la Unión Europea y de cada denominación propia sobre el sector.

A continuación, hemos conocido cuál ha sido la evolución de la DO Bierzo y la DO Tierra de León desde sus correspondientes constituciones hasta la actualidad, y qué causas han existido para dicha tendencia. Las principales características analizadas han sido la producción de vino en cada denominación, el número de contraetiquetas concedidas y, la evolución de las exportaciones en el caso de la DO Bierzo, ya que el DO Tierra de León no tiene exportaciones apenas. Finalmente, hemos identificado las principales similitudes y diferencias entre ambas denominaciones.

PALABRAS CLAVE

Denominación de origen, vitivinícola, hectáreas, explotaciones, regulación, exportaciones, producción y contraetiquetas.

ABSTRACT

We have tried to know with this study which is the wine sector in León Province since the creation of Certificate of Origin Bierzo in 1989 until today.

To begin with, we have analysed the situation of vineyard sector, focused on the importance throughout years, which has had in the province, according to the number of vineyard hectares, number of fields, grape production and value added in the province. Moreover, we have known which causes have had the fault on the evolution since 1989 and we have analysed the Europe Union and both Certificate of Origin regulation influence in the sector.

After, we have found out what has been the Certificate of Origin Bierzo and Tierra de León evolution since their beginnings to now, and the facts that have had importance in the development of them. The main features we have studied are the wine production, back labels and exports of wine, this last feature takes place in Certificate of Origin Bierzo especially, because there are hardly any exports in Certificate of Origin Tierra de León. Finally, we have indentified the main similarities and differences between both Certificate of Origin.

KEY WORDS

Certificate of Origin, wine sector, hectares, field, regulation, exports, production and back labels.

2.- OBJETIVOS

Dentro de los **objetivos principales** que se ha decidido cumplir a lo largo del trabajo de investigación realizada están:

- Conocer cuál es la evolución y la situación actual del sector en la provincia, así como los factores que han motivado dicha trayectoria.
- Conocer la importancia de cada una de las dos denominaciones de origen existentes en la actualidad en la provincia de León.

Además, se intentará cumplir con unos objetivos de menor índole, que denominaré como **objetivos secundarios** como son los siguientes:

- Analizar las posibilidades futuras de evolución de las denominaciones en el futuro, así como, poder pronosticar la trayectoria que pueden seguir cada una de las denominaciones.
- Analizar el desarrollo de las denominaciones de origen a lo largo de los años desde el nacimiento de cada una de ellas, desde 1989 en el caso de la Denominación Origen Bierzo, y desde 2007 en el caso de la Denominación de Origen Tierras de León.

- Contrastar con datos objetivos la evolución de la producción de las denominaciones de origen a través de cifras proporcionadas por los consejos reguladores de las denominaciones de origen.
- Conocer cuáles son los tipos de vino más vendidos y demandados en cada una de las Denominaciones de Origen, así como poder indagar más en aquellas clases de vinos que más se venden en cada denominación, destacando sus características y cuáles son las principales fuentes de demanda.
- Analizar las posibilidades futuras de evolución de las denominaciones, así como, poder pronosticar la trayectoria que pueden seguir cada una de las denominaciones.

3.- METODOLOGÍA

A través del estudio realizado en el presente estudio del sector vitivinícola, hemos querido diferenciar la estructura en dos partes:

- La primera que se centrará en el estudio del sector vitícola en la provincia de León, centrándonos en su aportación económica al desarrollo de la región y su aportación tanto a nivel autonómico y nacional.
- La segunda parte se centrará en el análisis de cada una de las dos denominaciones de origen de la provincia, centrándose en la comercialización de las dos denominaciones de origen, analizando en la evolución de los datos desde que se formarían las denominaciones hasta la actualidad y cuáles han sido las claves de sus tendencias.

Para poder desarrollar el correspondiente análisis, haremos uso de distintos medios tanto electrónicos a través de informes públicos proporcionados por instituciones públicas como son la Junta de Castilla y León o el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca e informes de otras instituciones como pueden ser otras universidades. También destaca el uso de medios físicos tales como informes impresos, libros o estudios de otros años. No obstante, también se recurrirá al uso de entrevistas personales y de documentos privados de las denominaciones con el fin de poder obtener información de primera mano y conclusiones más precisas sobre los temas tratados.

4.- INTRODUCCIÓN

El sector vinícola es uno de esos sectores que más está creciendo en los últimos años en referencia a las exportaciones. España es un país, en el que al igual que el resto del mundo, en el que las hectáreas cultivadas están viéndose reducidas por diversos motivos como consecuencia del continuo envejecimiento del sector donde los agricultores se van retirando y no tienen relevo en la actividad, o de las normativas impuestas por la normativa europea, donde el número de ayudas económicas dedicadas al sector se ha reducido y, se han impuesto medidas que favorecen dicho fenómeno, como el cambio en la normativa de los derechos de plantación, aunque España sigue siendo uno de los países que más hectáreas mantiene en el mundo, en concreto 957.573 hectáreas. Aun así, la producción del vino en España, en contra del descenso de hectáreas dedicadas al viñedo, se ha visto incrementada con destino principal a otros países.

A pesar de ello, el número de exportaciones en España han aumentado desde el año 2000, consecuencia de la continua globalización que puede tener sus frutos en el sector vinícola también.

En cambio, el consumo interno del vino se está viendo reducido debido a muchas circunstancias: la situación de crisis económica ha sido uno de esos factores que han influido y que han visto como en España, uno de los países más azotados por la crisis, el consumo interno se ha paralizado y las medidas tomadas por los gobiernos no lo han favorecido. No obstante, existen otras causas que han tenido mayor relevancia como es el endurecimiento de las normas de tráfico, donde las sanciones para disminuir el número de muertes en las carreteras han ido encaminadas a evitar la conducción bajo los efectos del alcohol, entre otros. Las consecuencias de estas medidas han producido que la demanda de alcohol y con ello, del vino también haya disminuido, al igual que ha sucedido en el cambio de los gustos donde los jóvenes españoles consumen mayores cantidades de cerveza en lugar de vino, en este sentido se manifiesta Campos en 2010 en su artículo en *El Economista*. (Campos, 2010)

Además, otro de los factores que hacen que la producción en España no sea tan eficaz es la fragmentación del sector donde cada denominación de origen actúa de manera individual en lugar de actuar como un conjunto todas y, donde destaca la aparición de pequeñas bodegas que operan de manera independiente. En el caso de las denominaciones de origen de la provincia, podemos observar como su producción se retoma ya a la edad

media pero no empieza a desarrollarse hasta finales del siglo XX y a comercializarse con denominaciones propias. La primera denominación que comenzó a funcionar y que dio lugar al primer Consejo Regulador que permitiría mejorar la comercialización y calidad fue la Denominación Origen Bierzo en el año 1988 aunque hasta 1989 no se registró de manera oficial hasta noviembre de 1989 a través de un Boletín Oficial del Estado. Es a partir de este momento cuando la producción y comercialización de vinos bajo la Denominación Origen Bierzo comienzan a incrementar la producción y a aumentar en gran número las exportaciones marcando un antes y un después en el futuro de los vinos de El Bierzo. (Consejo Regulador de la DO Bierzo, 2017a)

En cambio, el caso de la Denominación Origen Tierras de León tuvo un desarrollo más tardío. Comenzó en el año 1985 con una asociación entre todos los vinicultores, elaboradores y embotelladores de la zona de Valdebimbre con el fin de dar el primer paso hacia la creación de la Denominación Origen Tierras de León. No obstante, no fue hasta 1999 cuando se creó la Asociación Vino de la Tierra "Valdebimbre- Los Oteros" de manera oficial a través del Boletín Oficial de Castilla y León y fue ya en el año 2000 cuando debido a la poca identificación que tenían los asociados al nombre "Valdebimbre- Los Oteros", se decidió cambiar el nombre de la asociación a "Vino Tierra de León". Ya en 2007 es cuando de manera oficial se crea la Denominación de Origen Tierra de León junto a su correspondiente Consejo Regulador. A lo largo de este año se espera cambiar el nombre de la Denominación de Origen de Tierra de León por Denominación Origen León. (Consejo Regulador de la DO Tierra de León, 2017a)

Por motivos como la diferencia entre ambas denominaciones de origen y la evolución de las mismas desde su creación, y su creciente importancia dentro de la provincia he decidido desarrollar este trabajo de investigación buscando dar respuesta a distintas cuestiones de índole como los motivos por los que una obtiene mejores resultados o conocer mejor la gestión que está desarrollando cada una de las denominaciones junto a sus correspondientes Consejos Reguladores. La facilidad de obtención de datos puede permitirme llevar a cabo un trabajo de mayor calidad y obtener mejores conclusiones en cuanto a los objetivos principales que he decidido establecer.

5.- PRODUCCIÓN

En este apartado vamos a centrarnos en la evolución de la producción durante los años desde la entrada de España en la Unión Europea en 1986 hasta los datos más recientes disponibles. Nos centraremos en aquellos datos relacionados con el número de hectáreas disponibles para el cultivo de la vid en la provincia, la producción obtenida y la regulación establecida en el sector y que ha influido en la evolución tanto de las hectáreas cultivadas como en la producción durante los años.

5.1.- LAS EXPLOTACIONES DE VIÑEDO

La producción en el sector vitivinícola en la provincia de León, al igual que toda España está condicionado por el número de hectáreas dedicadas a la explotación de la uva. Aunque parece evidente, en León cabe destacar que la totalidad de las hectáreas destinadas al viñedo son dedicadas a la producción de vino o mosto ya que en otras zonas se dedica una parte a la venta de la uva fresca.

El sector vitícola, es un sector que representaba un 3,59% del total de hectáreas totales cultivadas en España, siendo éste un total de 852.618 ha, y un 13,64% de las explotaciones totales cultivadas en el año 2009, fecha del último del último Censo Agrario realizado.

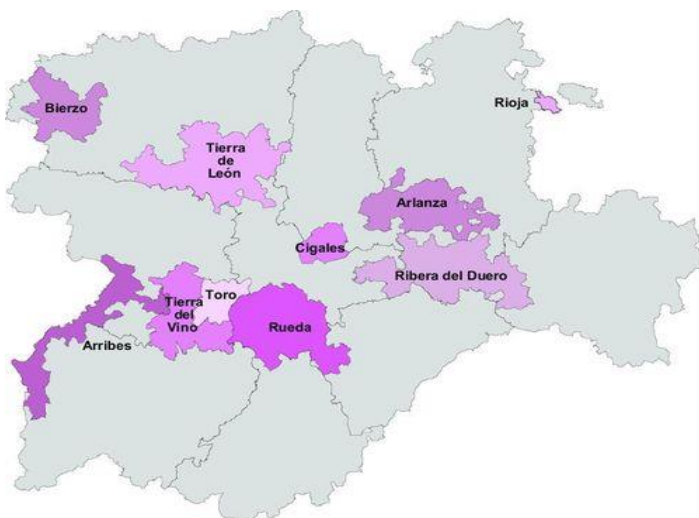
A la hora de analizar las Comunidades Autónomas, en el año 2015 el peso relativo de las hectáreas dedicadas al viñedo en Castilla y León sobre el total de España representaba un 7,90%. En el gráfico 5.1 podemos observar como la Comunidad de Castilla La Mancha es la que más extensión dedica a la producción de vino con 442.929 hectáreas pero, seguida de Extremadura y Castilla y León con 81.623 y 74.720 hectáreas respectivamente. Del mismo modo, el número de hectáreas dedicadas al viñedo se sitúa actualmente en un 2,1% sobre el total de la superficie cultivada en la Comunidad mostrando la mayor importancia que tienen otros cultivos. (Ministerio de Agricultura y Pesca, Medio Ambiente y Alimentación, 2016a)

GRÁFICO 5.1.1: REPARTO DE HECÁREAS DEDICADAS A LA VITICULTURA EN ESPAÑA EN 2014



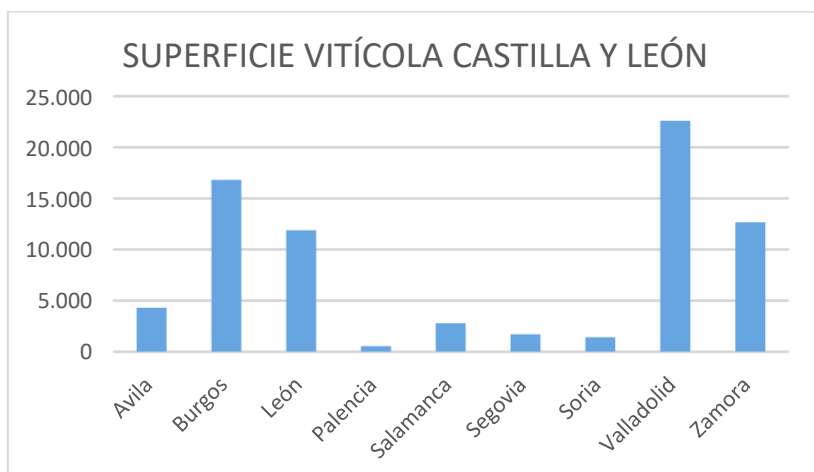
Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Anuario de Estadística Agraria 2014

IMAGEN 1.1.1: DENOMINACIONES DE ORIGEN EN CASTILLA Y LEÓN



(Urbina Vinos Blog, 2012)

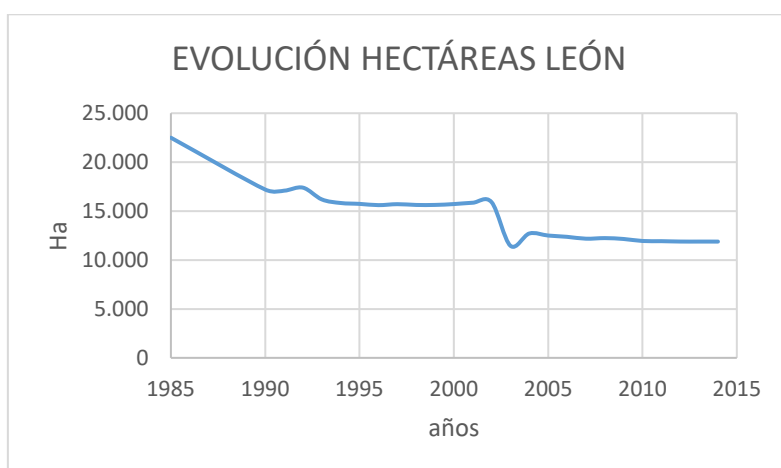
GRÁFICO 5.1.2: REPARTO DE HECTÁREAS DEDICADAS A LA VITICULTURA EN CASTILLA Y LEÓN EN 2014



Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Anuario de Estadística Agraria 2014

En el gráfico 5.1.2, podemos ver el reparto de hectáreas en Castilla y León entre provincias, destacando como principales provincias a Valladolid y Burgos, que acogen cerca del 50% del total de hectáreas de viñedo en 2014 en la comunidad. Más lejos quedan provincias como León o Zamora. El caso de la Provincia de León, dispone en 2014 de un total de 11.882 ha lo que corresponde a un 15,90% respecto al total de la comunidad y un 1,25% respecto a la totalidad de hectáreas cubiertas con viñedos en España. Esto se debe a la presencia de las dos denominaciones de origen que en la actualidad hay en León.

GRÁFICO 5.1.3: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE HECTÁREAS DEDICADAS A LA EXPLOTACIÓN EN LA PROVINCIA DE LEÓN DESDE 1985 HASTA 2015



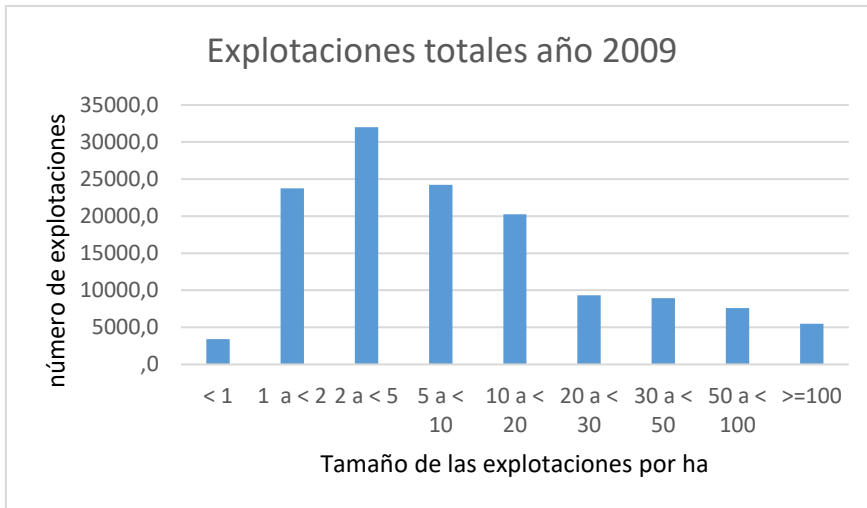
Fuente elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Encuesta Agraria 2015

Si analizamos la evolución histórica de las hectáreas dedicadas al viñedo desde el año 1985, previo a la entrada de España en la Unión Europea, se observa una tendencia

claramente decreciente. Como analizaremos en su correspondiente apartado, la regulación del sector a través de la PAC donde se prima la productividad por encima de todo ha tenido un efecto devastador sobre la situación del sector en la provincia de León. Indagando más a fondo sobre la evolución de las hectáreas dedicadas al viñedo, podemos observar que entre 1985 y 1990 el número de hectáreas con viñas disminuyó en un 23,56% pasando de 22.500 ha a 17.200 ha y desde 1985 hasta la actualidad ha disminuido un total de un 47,19%, lo que corresponde a 10.618 ha, lo cual muestra que la tendencia ha sido muy decreciente a pesar de que en dicho período se formaron las dos denominaciones de origen de la provincia. Este descenso también es manifestado en la situación total de la comunidad donde han caído un 15,36% las hectáreas dedicadas a viñedos, lo que nos muestra que la tendencia negativa desde la entrada en la Unión Europea no es exclusiva de la provincia, sino también de la comunidad aunque en menor proporción como consecuencia de que existen determinadas zonas como son Valladolid o Burgos donde en lugar de disminuir la superficie de viñedo, han aumentado un 88 y un 39,74% respectivamente. No obstante, el descenso existido en 2003 puede ser debido a que se empezaron a aplicar algunas de las reformas de la PAC como explicaré más adelante. (Junta de Castilla y León. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, 2010a, 2011a, 2012a, 2013a, 2014a, 2015a, 2016)

No obstante, podemos observar en los gráficos 5.1.5, 5.1.6 y 5.1.7 el carácter minifundista de las explotaciones en la provincia de León durante los Censos realizados en 1989, 1999 y 2009, donde en la actualidad, existen un gran número de explotaciones pequeñas ya que la mayoría se sitúan entre un tamaño de 1 y 5 hectáreas de tamaño.

GRÁFICO 5.1.4: DISTRIBUCIÓN DE LAS EXPLOTACIONES TOTALES NACIONALES DEDICADAS A LA VITICULTURA SEGÚN SU TAMAÑO EN 2009



Fuente elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Censo Agrario 2009

Si observamos las diferencias que hay entre las explotaciones de viñedo en toda España con las de León en el año 2009, podemos ver cómo la mayoría de las explotaciones se concentran entre aquellas que tienen un tamaño entre 1 ha y 20 ha lo que nos muestra que, en general, las explotaciones son de mayor tamaño a nivel nacional que en León ya que la mayoría de las explotaciones son de un tamaño de entre 1 y 2 ha. Este hecho nos refleja que las explotaciones en León son más pequeñas, lo cual dificulta conseguir una explotación de las viñas más eficiente puesto que son en aquellas explotaciones grandes donde se consigue mejorar la actividad.

GRÁFICO 5.1.5: NÚMERO DE EXPLOTACIONE DEDICADAS AL VIÑEDO EN LA PROVINCIA DE LEÓN EN 2009



Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Censo Agrario 2009

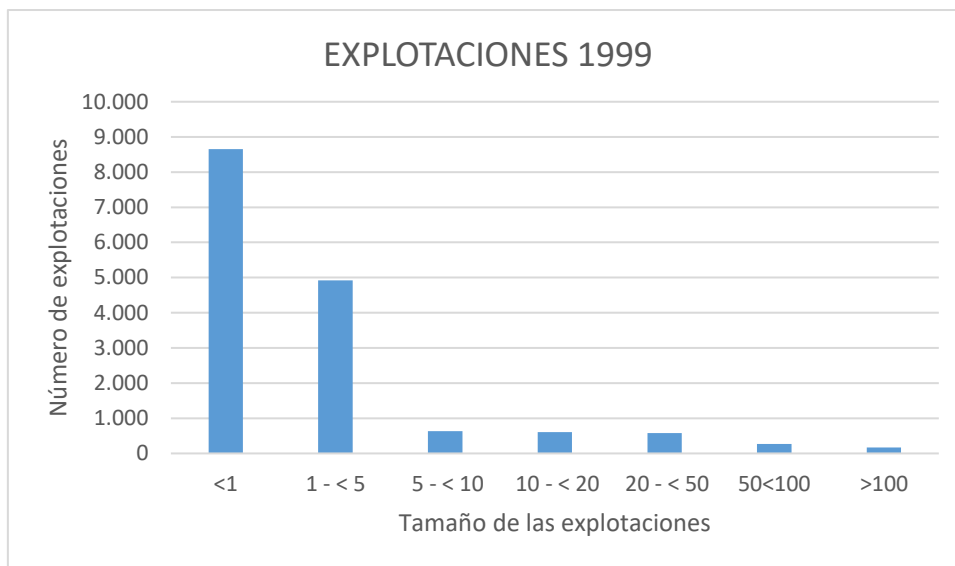
No obstante, el decrecimiento de explotaciones entre 1999 y 2009 ha sido muy importante, ya que se han pasado de un total de 14.319 explotaciones en 1999 a 2.212 explotaciones en 2009 lo que nos muestra que en 10 años las explotaciones han caído en 12.207 explotaciones. En el caso de las hectáreas, se produjo un descenso de 4.136, pasando de 9.145 explotaciones en 1999 a 5.009 explotaciones en 2009.

La evolución en el tamaño de las hectáreas desde 1999 nos dice que mientras en ese año la mayoría de las explotaciones tenían un tamaño de menos de 1 ha, representando el 60,46% de las explotaciones totales en la provincia de León y, en 2009 las explotaciones con ese tamaño representaban, tan solo, un 5,78% del total de las explotaciones vitícolas en León. Sin embargo, si observamos el valor porcentual que representan las hectáreas de un tamaño entre 2 y 5 ha en 2009, refleja un total de 57,53% lo que nos refleja la conversión que ha existido en el sector. Este descenso es significativo ya que nos muestra que las pequeñas explotaciones están disminuyendo debido a su difícil coste de mantenimiento, especialmente en El Bierzo. (Instituto Nacional de Estadística, 2017a)

Actualmente, están registradas un total de 4.394,77 ha en las denominaciones de origen de la provincia, visto que en El Bierzo existen registradas 2.981,77 ha y en la DO Tierra de León 1.413 ha. En este sentido, en El Bierzo están animando a la población que tienen viñas, a que no las abandonen y las vuelvan a registrar en la propia DO para, así, poder evitar que se disminuyan las cosechas, aunque puede que la actuación llegue un poco tarde ya que la tendencia a abandonar los viñedos ya viene desde hace muchos años. (Consejo Regulador de la DO Bierzo, 2017b)

Cabe destacar que con la irrupción de las bodegas, se ha producido un proceso de concentración parcelaria que se basa en la concentración de viñedos en explotaciones más grandes de las que existía antes de que se comenzara este proceso, de manera que se redujeran el número de explotaciones y, que aumentara el tamaño de ellas, cambiando el paisaje rural. Este proceso vino favorecido por la mecanización de la actividad y la reducción de los costes de producción. Además, han existido un conjunto de otras causas relacionadas con la normativa que han favorecido el abandono de la viña en este período y que se explicará más adelante.

GRÁFICO 5.1.6: NUMERO DE EXPLOTACIONES DEDICADAS AL VIÑEDO EN 1999 EN LA PROVINCIA DE LEÓN

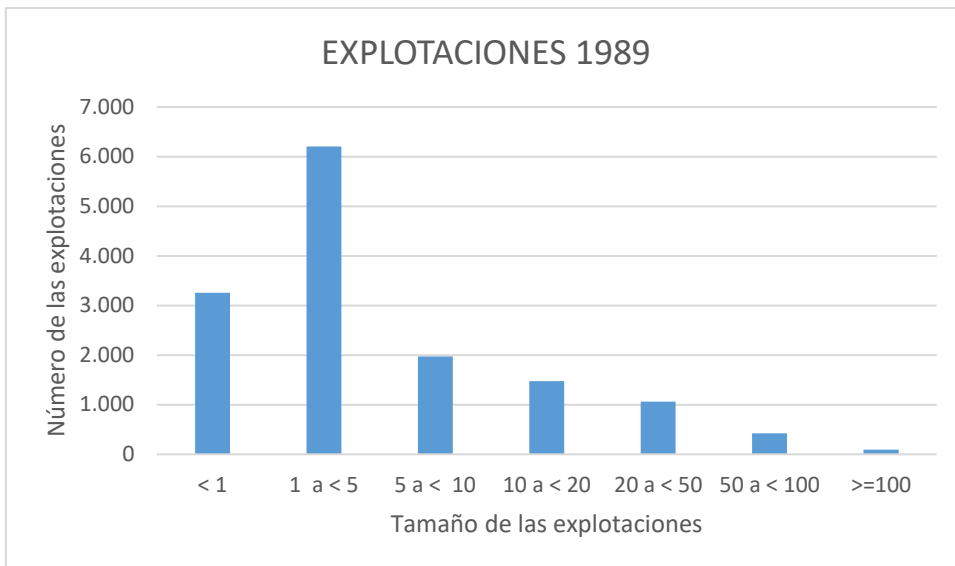


Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Censo Agrario de 1999

Sin embargo, se puede observar que el número de explotaciones entre 5 y 20 en el Censo de 1999 representaban un 8,29% del total de las explotaciones.

No obstante, con respecto a la década anterior podemos observar cómo existe un decrecimiento de las explotaciones que ha sido mucho menor al producido en la década posterior, debido a que el número de explotaciones se redujeron en 149, pasando de 14.478 en 1989 a 14.319 en 1999. El descenso existido en el período 1989-1999 ha sido de cerca 1.000 ha tan solo. Mientras que en el año 1989 la mayoría de las explotaciones tenían un tamaño de entre 1 y 5 ha, se puede ver cómo en 1999, la mayoría de las explotaciones tienen un tamaño menor a 1 ha. (Instituto Nacional de Estadística, 2017b)

GRÁFICO 5.1.7: NÚMERO DE EXPLORACIONES EN LA PROVINCIA DE LEÓN EN EL AÑO 1989



Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Censo Agrario 1989

Por otra parte, en 1989 el 42,86% de las explotaciones tenían un tamaño entre 1 y 5 ha, mientras que las que no llegaban a una hectárea se situaban cerca de un 22%. Además las explotaciones más grandes, que tenían un tamaño entre 5 y 20 ha representaban un 23,79% de las explotaciones totales. Mientras que las explotaciones con un tamaño superior representaban un porcentaje inferior. (Instituto Nacional de Estadística, 1991)

GRÁFICO 5.1.8: DISTRIBUCIÓN DE LAS EXPLORACIONES VITÍCOLAS SEGÚN LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL AGRICULTOR EN 2009



Fuente elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Censo Agrario 2009

Así, en el gráfico 5.1.8 podemos llegar a la conclusión de que la mayoría de las explotaciones pertenecen a personas físicas lo que entonaría con la situación minifundista. La mayoría de estas explotaciones pertenecen a particulares, aunque hay una proporción importante que es propiedad de entidades públicas.

En la tabla 5.1.1 se puede ver que entre 1999 y 2009 se ha producido un descenso importante en el número de explotaciones por causas que explicaremos más adelante. En León, podemos ver que el descenso ha sido superior al de Castilla y León y al de España, por lo que el abandono del viñedo es más importante en la provincia de León que en Castilla y León y España.

TABLA 5.1.1: NÚMERO DE EXPLOTACIONES EN ESPAÑA, CASTILLA Y LEÓN Y EN LA PROVINCIA DE LEÓN EN LOS AÑOS 1999 Y 2009

Explotaciones	1999	2009	Evolución porcentual
España	342.096	134.980	-60,54%
Castilla y León	45.034	11.963	-73,44%
León	14.319	2.112	-85,25%

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Censo Agrario 2009 y 1999

La distribución de las técnicas utilizadas de ambas denominaciones de origen es de 11.831 ha destinadas a secano y 51 ha de regadío. Por lo tanto destaca que en León la mayoría de las viñas únicamente se nutren con el agua que les proporciona la naturaleza. Este reparto es muy desigual ya que el reparto se situaba en un 94,52% para explotaciones de secano, mientras que el 5,92% eran de regadío. Este reparto también era muy similar en cuanto a las hectáreas, ya que de secano eran un 94,08% de secano y un 6,73% de regadío. Aun así, los datos eran más determinantes con respecto al año 1999 donde casi el 100% de las explotaciones eran de secano, pero con el paso de los años y gracias a los avances tecnológicos, esta diferencia entre ambas técnicas de cultivo está disminuyendo aunque la distancia sigue siendo muy grande. No obstante, tenemos que resaltar que los viñedos de regadío pertenecen a zonas ajenas a la región de El Bierzo, ya que la posibilidad de

establecer sistemas de goteo, como se explicará más adelante, en esta zona es complicada ya que los viñedos están situados en laderas lo que dificulta su desarrollo tecnológico. Además, en el año 2014 en León se destinaron un total de 11.882 ha, es decir, la totalidad del viñedo a la vinificación. Sin embargo, en el Censo Agrario 2009 podemos distinguir el reparto entre las explotaciones dedicadas a la producción de vino de calidad, que correspondía a un 39,49% de las explotaciones, mientras que el 62,22% se dedicaba a la producción de otros vinos, dentro de los cuáles se encuentran vinos que no pertenecen a la propia denominación. Este reparto es todavía mayor en 1999 cuando solo se dedicaba a la producción de vinos de denominación de origen un 21,05% mientras que el resto, un 79% se dedicaba a la producción de otros vinos. Clave en esta tendencia, es que en 2007 se constituye de manera definitiva la Denominación Origen Tierra de León (que anteriormente era denominado como Vinos de Calidad).

GRÁFICO 5.1.9: REPARTO DE EXPLOTACIONES DE VINO EN LEÓN POR COMARCAS EN EL CENSO AGRARIO 2009



Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Censo Agrario 2009

En el gráfico 5.1.9 se desprende información acerca del reparto de las explotaciones entre las principales comarcas de la provincia, que de esta forma podemos observar cómo la gran mayoría se concentra en El Bierzo, donde se concentran el 59,33% de las explotaciones totales de la provincia ya que concentra hasta un total de 22 municipios, dentro de los cuáles destacamos municipios como Arganza, Cacabelos, Camponaraya,

Carrecedelo o Ponferrada que es la que mayor número de explotaciones tiene con 412, que es el municipio en toda la provincia que más explotaciones tiene. Si observamos los datos obtenidos en los censos agrarios desde 1989, podemos observar que ha existido un decrecimiento importante en las explotaciones, en El Bierzo de un 84% ya que en 1989 existían un total de 7.973 explotaciones.

En el caso de la Denominación de Origen Tierra de León concentra el resto, en torno a un 40,77% de los viñedos de la provincia distribuidos entre diferentes comarcas de la zona como son la zona de El Páramo y Esla-Campos que entre ambas concentran un 30% de las viñas totales (un 15% cada una). Esta zona es muy importante dentro de la situación vitícola de la provincia ya que es donde se dan mayores explotaciones y donde se explota la producción de vino, especialmente de Prieto Picudo.

Las demás comarcas de León como son, por ejemplo, La Bañeza, Sahagún o Astorga, representan cantidades menores de viñedo ya que entre ambas apenas representan un 5%, destacando especialmente el caso de la comarca de Sahagún, que se ha sumado últimamente a la producción de vino y en los últimos años ha incrementado sensiblemente sus explotaciones dedicadas al viñedo.

En total, la DO Tierra de León tiene adscritas 80 municipios en la provincia de León, pero también tiene adscritos otros municipios del noroeste Valladolid en total de 19 municipios y alguno de Zamora, aunque en este caso muy poco, y donde destacamos municipios como Valdebimbre, Sahagún o Gordoncillo. Ahora si observamos los datos de los censos desde 1989, se desprende que el descenso en las explotaciones ha sido muy importante: Astorga se han reducido en un 90,87%, La Bañeza un 90,57%, El Páramo un 78%, la zona de Esla- Campos un 81% y Sahagún un 88,73%. Podemos observar que existe una concordancia con la situación en El Bierzo aunque en explotaciones totales sigue siendo mucho más importante el descenso producido en El Bierzo.

En esta reducción, hay muchos condicionantes que producen dicho descenso como son las condiciones económicas y la regulación, especialmente. Las condiciones económicas han supuesto el abandono de muchas tierras por parte de aquellos trabajadores que veían en la agricultura como una segunda fuente de ingresos donde buscaban maximizar sus beneficios y reducir sus costes, de manera que la rentabilidad fuese lo mayor posible y, con el paso de los años, aunque el precio de la uva ha crecido, las ventas en territorio nacional están muy fragmentadas, como consecuencia del aumento de la competencia

basada en la diferenciación, lo que ha dificultado que se puedan obtener más beneficios incrementando las ventas y la cuota de mercado. (Gloria, 2010)

Otro factor explicativo del descenso del número de explotaciones es la despoblación y el continuo abandono del campo, por jubilación de los titulares de las explotaciones sin que se produzca el relevo generacional correspondiente. Además, debemos mencionar que otro factor decisivo a la hora de estudiar el continuo descenso en las explotaciones puede ser que varias cooperativas han cerrado y que los socios de las mismas han decidido abandonar dichas explotaciones debido a que no tienen nadie a quien dejárselas. Un ejemplo claro de este caso puede ser el cierre de la Cooperativa de Cabañas Raras en 2012 por falta de viabilidad económica.

De este modo, el Consejo Regulador de El Bierzo ha puesto en marcha una campaña con la que buscan informar a los propietarios de viñedos a través de jornadas donde se reúnen con los presidentes del Consejo Regulador. A través de estas jornadas se busca informar a los propietarios de las viñas de que mecanismos tienen en posesión para poder ceder los derechos de explotación a particulares y así evitar la pérdida de la superficie. Estas medidas se han puesto en marcha con el motivo de que se achacaba que el principal culpable de que se redujeran el número de viñedos adscritos al Consejo Regulador era la ignorancia y la falta de información.

Otra causa que ha influido ha sido el cambio en los derechos de plantación cuando en 2015 se puso en marcha una reforma que afectará a todos los viticultores y, en especial, las ayudas a la reconversión del viñedo, en particular, en 2007, 2008 y 2009 (aunque ya se concedían desde algunos años atrás) que van a fomentar el abandono de los viñedos y por ello que se dé el descenso tan grande de explotaciones que se dio entre el censo de 1999 y 2009 y que se explicará en el apartado de regulación. (Ministerio de Agricultura y Pesca, Medio Ambiente y Alimentación, 2017a)

No obstante, la pérdida de explotaciones de viñedo ha sido importante en El Bierzo porque se han perdido desde 1989 un total de 6.720 explotaciones, debido a las grandes dificultades que existen en la recolecta y mantenimiento de la vid porque se encuentra en laderas donde se necesita una maquinaria especializada para adaptarse a dichas circunstancias lo que incrementa el coste y el mantenimiento del mismo y donde es difícil la mecanización del proceso.

5.2.- PRODUCCIÓN

A la hora de preguntarnos cuál es el rendimiento de las viñas, tenemos que indagar en cuál ha sido la producción tanto de la provincia, la comunidad y de España. Para ello, la producción total del año 2014 de la provincia equivalente a 23.382 toneladas de uva. Es importante resaltar que es una cantidad muy inferior a la producción total de otras zonas como Zamora donde se llegaron a 49.800 toneladas, o Burgos o Valladolid, donde se llegaron a 92.525 y 144.306 toneladas, respectivamente. A través del análisis de la producción en el año 2014, podemos fijarnos que la productividad es mucho mayor en los cultivos de regadío, 4.200 kg por hectárea, frente a 1.965 kg en seco; pero esas cosechas mayores se obtienen con unos costes también mayores.

Además, la producción de uva por hectárea en la provincia es una de las más bajas, solo por detrás de Salamanca (903kg/ha) y Ávila (1.360kg/ha) en 2014. Todas las demás provincias obtienen mejores números que León en cuanto a productividad.

La importancia que ha tenido la producción de uva en León sobre la producción total en Castilla y León en el año 2014 es de casi un 7%, una aportación muy pequeña sobre la totalidad de la Comunidad en comparación con otras como Valladolid. Es curioso ver cómo en 1985 y 1990 León era la provincia que más aportaba a la producción de uva total de la comunidad y cómo con el paso del tiempo Valladolid y Burgos le han comido el terreno que las separaba hasta el punto de superarles y verse quedado muy rezagado. De esta manera, León no está siguiendo la media de la comunidad ni la tendencia donde cada vez se registran unas mejores cosechas y un ascenso constante, de manera que en la comunidad desde 1985 la producción ha aumentado un total de un 94% pasando de 175.000 kilogramos en 1985 a 334.998 kilogramos en 2014.

A nivel nacional, en el año 2014 la producción en toneladas que representaba la provincia de León se correspondía a un 0,39% lo que muestra como su aportación es marginal.

TABLA 5.2.1: RESUMEN DE LA PRODUCCIÓN DE UVA EN LA PROVINCIA DE LEÓN EN 2014

	Rendimiento por superficie(kg/ha)				prod.total (t)	%
	cultivo único		cultivo asociado			
	Secano	regadío	secano	Regadío		
León	1.965	4.200	-	-	23.382	
CASTILLA Y LEÓN	4.453	9.054	-	-	335.000	6,98%
ESPAÑA	5.358	12.339	3.806	5.889	5.978.535	0,39%

- Fuente elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Agraria 2014

No obstante si tomamos los datos desde 1985, podemos observar cómo se está produciendo un descenso continuado en la producción, yendo de la mano del descenso en el número de hectáreas y explotaciones en el mismo tramo. En este período, la producción ha descendido en un 51,50% lo que muestra que han descendido 4 puntos porcentuales más que lo que ha descendido las explotaciones en el mismo período de tiempo.

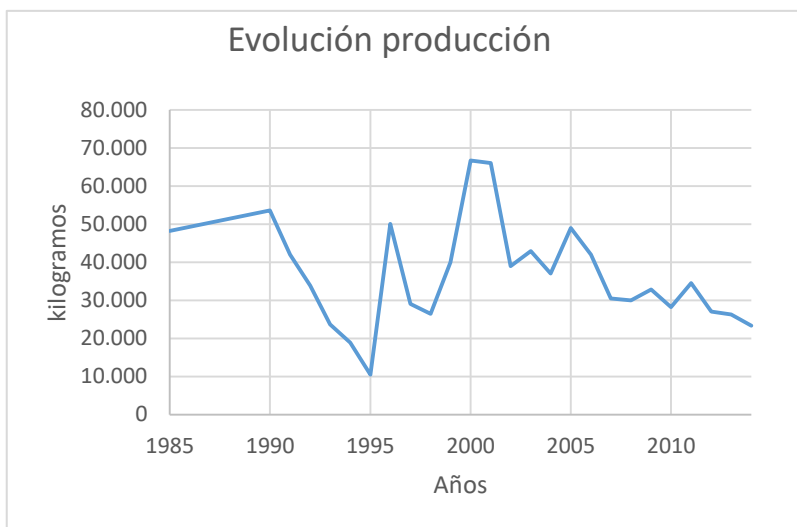
Hay que resaltar que la producción depende en gran medida de las condiciones meteorológicas ya que tienen una gran influencia en la cosecha obtenida, por lo tanto, puede que este mayor descenso también se deba a que en el último año tomado la cosecha no fuera como se esperaba. También la reducción constante de hectáreas dedicadas al viñedo influirá de manera determinante en la producción, problema que analizamos en el apartado correspondiente.

No obstante, el descenso que podemos observar entre 1990 y 1995 es consecuencia de las difíciles condiciones meteorológicas sufridas durante dicho lustro, que redujeron en cantidades importantes la cosecha de esos años. Sin embargo, para los años futuros se espera que la producción de uva sea menor a las últimas campañas debido a las condiciones adversas dadas durante la presente campaña que han arrasado con el 80% de la producción.(Diario de León, 2017)

Así, se está incrementando el uso de sistemas de regadío donde se busca proporcionar a la uva una mayor cantidad de agua que la que le proporciona la naturaleza y poder obtener unas mejores cosechas. El principal sistema de regadío utilizado es el de goteo que

permite que la planta reciba la cantidad de agua necesaria sin interferir a la hora de aplicarle los correspondientes fertilizantes.

GRÁFICO 5.2.1: EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE UVA EN LA PROVINCIA DE LEÓN DESDE 1985 HASTA 2014



Fuente elaboración propia a través de datos proporcionados por la Anuario de Estadística Agraria 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014

A la hora de centrarnos en el análisis de la producción de cada zona, podemos observar como la Denominación Origen Bierzo está disminuyendo la producción con el paso de los años desde que se formó, en concreto disminuyó un 43,80% en el período analizado. Sin embargo, a la hora de analizar la producción de la otra denominación de origen podemos observar como desde 1999, cuando se forma la asociación de vino los Oteros, hasta el 2016, la producción de uva cualificada, que es aquella que se utiliza para la producción de vinos de mayor calidad, aumentó un 110%.

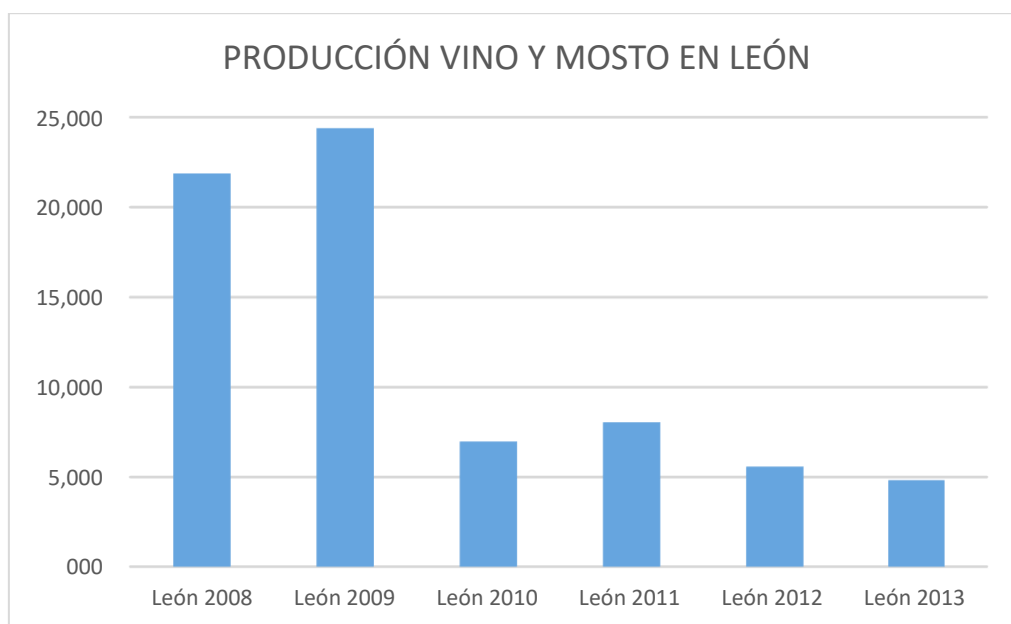
El descenso de producción en El Bierzo puede ser debido a que es complicado introducir modernas técnicas de cultivo debido a que es difícil mecanizar los cultivos por su relieve y donde la mayoría de las explotaciones están en laderas, por lo que la obtención de mejores cosechas es difícil. En cuanto al número de viticultores adscritos a la Denominación Origen Bierzo y que influyen en la productividad del sector, podemos afirmar que actualmente tienen adscritos un total de 2.358 viticultores, estando asociados a cooperativas 1.314, y no asociados 1.044. Así, el número de viticultores asociados a cooperativas representan casi el 56% mientras que el número viticultores que no están asociados tan solo representan un 44%. Ciertamente es que son datos muy parejos y si dispusiéramos de datos de más años podríamos observar cómo, probablemente, el

porcentaje de viticultores adscritos a cooperativas sea mayor que a los datos actuales. (Junta de Castilla y León. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, 2010a, 2011a, 2012a, 2013a, 2014a, 2015a,2016)

5.3.- VALOR AÑADIDO BRUTO

Para analizar el valor añadido bruto del vino, al carecer de datos específicos para el sector, vamos a basarnos en los datos de producción de la provincia, los cuáles están disponibles en la Encuesta Agraria de la Junta entre el año 2008 y 2013.

GRÁFICO 5.3.1: VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE VINO Y MOSTO EN LEÓN ENTRE 2008 Y 2013



(Datos en millones de euros)

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Anuario de Estadística Agraria de la Junta de Castilla y León

Como se observa del gráfico 5.3.1, la producción presenta una tendencia decreciente, aunque entre 2008 y 2013 hubo pequeños repuntes, destaca el descenso que el valor de la producción que hubo en el período analizado es de un 78%, pasando de un valor de 21,87 millones de euros en 2008 a 4,83 millones de euros en 2013, lo que indica la pérdida de peso del sector en la economía de la provincia que explicaremos más adelante. El principal descenso se produce entre el año 2009 y 2010, cuando el valor de la producción cae un 71% y cuyas consecuencias analizaremos más adelante. No obstante, el descenso

desde 2010 hasta 2013 ha sido de un 44,50%. Además, en 2013 el sector vitivinícola representaba solo un 0,72% de la producción agrícola por el 1,17% que representaba en 2010. (Junta de Castilla y León. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, 2009, 2010b, 2011b, 2012b, 2013b, 2014b)

TABLA 5.3.1: IMPORTANCIA Y EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE VINO EN LA PROVINCIA DE LEÓN

AÑOS	2008	2009	2010	2011	2012	2013
aportación vino sobre producción	3,26%	4,07%	1,17%	1,24%	0,84%	0,72%
evolución vino		11,51%	-71,38%	15,33%	-30,68%	-13,47%

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Anuario de Estadística del Ministerio de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente y del Anuario de Estadística de la Junta de Castilla y León

Si nos centramos en la evolución del Valor Añadido Bruto en la provincia en el sector agrícola, podemos ver su tendencia descendente, donde el valor del mismo está descendiendo desde 2008 cuando ascendía a 338,76 millones de euros, hasta 2013 cuando representaban 274,19 millones de euros. No obstante, el descenso se corresponde a un 8,5% entre 2010 y 2013, si bien es cierto que, no ha sido una tendencia decreciente uniforme: entre 2010 y 2011 se produjo un repunte de un 17,14%, pasando de 253,19 millones de euros a 296,61. Este es el repunte más importante en el período analizado que continuaría en 2012, aunque en menor medida, para en 2013 volver a tener un descenso repuntado pasando de 304,04 millones de euros a 274,70 en 2013. Así, tenemos que destacar que el descenso en el valor de la uva (44,50%) es superior al del VAB en la provincia de León entre 2010 y 2013 (8,5%).

TABLA 5.3.2: IMPORTANCIA RELATIVA DE LA PRODUCCIÓN DE VINO Y DEL VAB DE LEÓN SOBRE LA PRODUCCIÓN TOTAL DE VINO Y VAB DE CASTILLA Y LEÓN Y NACIONAL

años	2008	2009	2010	2011	2012	2013
valor relativo producción vino León sobre el total español	2,14%	2,99%	0,82%	0,81%	0,41%	0,34%
valor relativo VAB León sobre España	1,48%	1,38%	1,13%	1,40%	1,43%	1,21%
aportación producción vino León sobre producción vino CYL	13,69%	15,49%	6,89%	10,43%	8,91%	6,72%
aportación vab León sobre vab total CYL	12,55%	12,50%	11,71%	13,32%	14,26%	12,48%

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Anuario de Estadística 2014 de la Junta de Castilla y León

Observando al tabla 5.3.2, podemos ver cómo la aportación de vino sobre el total de la producción de vino total de Castilla y León que, entre 2010 y 2013, el descenso fue mínimo lo que nos muestra que el descenso en el valor de la producción ha sido muy pequeño, puesto que casi no varía entre los años analizados y, además, en 2011 volvió a crecer cerca de 2,5 puntos porcentuales. Podemos observar cómo su aportación sigue la tónica general que hemos comentado anteriormente, donde la producción de vino descende pero con pequeños altibajos en determinados años, aunque la aportación a la producción total de vino de Castilla y León descende menos de lo que disminuyó el valor de la producción vitivinícola en León, por lo que podemos mencionar que el descenso del valor de la producción de vino ha sido general en toda Castilla y León.

Al analizar la importancia de la producción de vino y mosto en León a nivel nacional, se desprende que la producción del sector vinícola en León aporta muy poco al total nacional como se puede ver en 2010, 2011 y 2013 aporta un valor que no llega ni al 1%

En cuanto a la aportación sobre el total de la producción agrícola nacional, podemos mencionar que mantiene una importancia similar entre 2010 y 2013, siendo su aportación mínima sin llegar nunca al 1% en los años estudiados, obteniendo durante el período analizado aportaciones entre el 0,01% y 0,06%.

Sin embargo, si observamos el peso que tiene el Valor Añadido Bruto de León entre 2008 y 2013 en el total nacional, podemos ver en la tabla 5.3.2 que la tendencia se mantiene

durante todo el período analizado en los mismos datos, con una aportación entre el 1% y 1,5%, sin variar apenas mostrando de nuevo su aportación totalmente residual sobre el total agrícola nacional.

La principal causa del gran cambio existido entre 2009 y 2010 puede estar explicado en un cambio en la metodología utilizada para la obtención de los datos, que pasa de utilizar una metodología de Cuentas Económicas de la Agricultura (CEA) regido por el Sistema Europeo de Cuentas (SEC-70) a una regida por el Sistema Europeo de Cuentas (SEC-95). Este hecho hace que se dificulte la comparación de los datos anteriores a 2009 con los posteriores a 2010, puesto que el cambio ha producido un descenso importante en la producción de vino y mosto, lo que hace imposible poder desarrollar un estudio sostenible sobre las causas de la evolución de la producción de vino y mosto antes de 2009. Este cambio ha hecho que el sector vitivinícola se vea muy perjudicado, puesto que los demás sectores han incrementado su valor en las cuentas económicas agrícolas, con la excepción del sector de la fruta que también ha sido perjudicado pero en menor medida. (Junta de Castilla y León. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, 2017)

No obstante, podemos observar que, desde 2010, momento en el que se implanta la nueva metodología de Cuentas Económicas de la Agricultura con el sistema SEC-95, la tendencia en el valor de la producción ha sido también descendente, como consecuencia de la reducción en el número de hectáreas vitícolas y, a su vez, del descenso en la producción de uva, lo que ha influido en el descenso existido en el período mencionado. Solo ha existido un pequeño repunte en el año 2011 que ha sido general en toda España como consecuencia de una buena campaña en la que se dieron unas condiciones meteorológicas muy favorables y, en la que se obtuvo una buena cosecha.

5.4.- REGULACIÓN

- **Actuación de la PAC**

Al igual que toda la agricultura, el sector vinícola es un sector que se ha visto influenciado por la Política Agraria Común impuesta desde la Unión Europea.

Para regular la actividad agraria, debemos distinguir que hay distintas normativas que van de la mano: primero una normativa europea que marca las directrices generales a través de la Política Agraria Común, una nacional que debe seguir la premisas europeas pero adaptándolas a las necesidades nacionales y, después ,también existen adaptaciones autonómicas y, a su vez, por cada consejo regulador. (García Álvarez-Coque, 2006)

La Política Agraria Común ha sufrido varias e importantes modificaciones en los últimos años. Comenzó a aplicarse desde 1957, cuando se firma el Tratado de Roma y, como primeras medidas, la PAC buscaba que se alimentara a toda la población, que acaba de salir de la II Guerra Mundial, imponiendo prácticas productivistas permitiendo a los productores que decidan la cantidad a producir y que el cada Estado se encargue de controlar las plantaciones, predominando los vinos de mesa. Este hecho produjo que incrementara en gran medida la producción con unos precios bajos, y se produjeran grandes conflictos internacionales. Posteriormente, en los años setenta se empezó a regular la destilación preventiva de vino, se comenzaron a ofrecer algunas primas por arranque y se establecieron los derechos de plantación, comenzando a regular los mercados. De esta manera, en 1984, en la Cumbre de Berlín, se culmina el proceso comenzado en los setenta y se ajusta el presupuesto destinado al sector para poner fin a las grandes cantidades de excedentes a bajo precio. Además, para reducir las grandes cantidades de vino de mesa producido se establece una destilación obligatoria y se comienza a subvencionar el arranque de viñedos.

Continuando, en el año 1992 se produce la primera gran reforma donde se busca reducir estos excedentes acercando los precios de los productos agrarios y ganaderos europeos a los mundiales actuando con política de precios. Así, se reducirían los excedentes y los fondos destinados a mantenerlo. Y, es en esta reforma, cuando se comenzarían a dar ayudas directas a los agricultores (pagos compensatorios) y se fomenta el turismo rural. Estos pagos compensatorios tienen como destinatarios principales los grandes productores continentales, quedando los sectores mediterráneos apartados.(Valero, 2011) No obstante, en 2003 se produce una nueva reforma, que tiene su origen en la reforma de la OCM en 1999, que afecta al sector vitivinícola aunque no en la proporción que otros sectores más. En esta reforma se busca aumentar la competitividad de los agricultores aún más, de manera que todas aquellas explotaciones que no sean lo suficientemente competitivas cesarán su actividad disminuyendo el número de explotaciones a través de la concesión de ayudas por la reconversión y reestructuración del viñedo. Se refuerza el respeto al medio ambiente, buscando que los agricultores mejoren sus actividades y tecnologías modernizando sus actividades más rutinarias siendo estas más ecológicas. Y, finalmente, se busca la seguridad alimentaria, donde se busca informar a los consumidores sobre el tratamiento que han recibido los productos que compran. Estas reformas serán financiadas a través de fondos FEADER y FEAGA y se establecen los

pagos directos, que son ayudas que se dan directamente al agricultor según lo estipulado en la política de rentas para conseguir que el agricultor vea su actividad remunerada y pueda progresar en su actividad. Esta reforma será muy criticada entre otras cosas, por no defender la demanda y centrarse solo en ajustar la oferta, produciendo vinos de gran calidad a precios elevados.

Para el sector vinícola en España se destinaron 201.3 millones de euros con dicho fin en 2009. Ahora es cierto que se les da libertad a las naciones de cumplir dichos requisitos siempre que el reparto de financiación cumpla lo estipulado por la Unión Europea que dictamina que se debe destinar un 10% de los fondos a cumplir el objetivo de fomentar la actividad rural, un 25% a cumplir el objetivo medioambiental y un 10% a cumplir el objetivo de fomentar el desarrollo rural.

Actualmente, la Unión Europea busca llevar un estricto control financiero sobre el gasto que se va a destinar al programa desarrollo agrícola. Estos programas son revisados cada siete años, de manera que actualmente estamos inmersos en el Marco Financiero 2014-2020, donde la PAC se ha marcado como objetivo reducir la cantidad de fondos destinados al sector como medio para fomentar la productividad por agricultor. Así, la financiación pasará de 54.470 millones de euros procedentes de fondos FEADER y FEAGA a 49.033 millones de euros en 2020, lo que se traducirá en una menor cantidad de ayudas para los viticultores.

Volviendo a la reforma de 2003, tenemos que destacar que se busca destinar gran parte de las ayudas concedidas a la reestructuración del viñedo para ajustar a la demanda interna y externa. Estas medidas tienen lugar, especialmente, entre 2007 y 2009, donde se concede subvenciones a todas aquellas personas que arranquen sus viñas con el fin de compensar su pérdida de ingresos o de buscar una mejor productividad. Esta puede ser una de las causas que favorecen que en algunos lugares el número de hectáreas dedicadas al viñedo se reduzca, siguiendo la norma de la PAC que busca mejorar la competitividad del sector. Así se busca que la oferta se adecúe a la demanda que, cada vez es menor en España debido a distintos factores. No obstante, este será uno de los principales causantes del descenso de explotaciones entre 1999 y 2009. Así, muchos viticultores, para poder acceder a dichas subvenciones han arrancado sus viñas y las han replantado

No obstante esta reforma verá cómo en 2014 vuelve a tener incidencia, cuando el gobierno convoca ayudas a la reestructuración del viñedo de nuevo pero, esta vez únicamente aquel dedicado a la uva de mesa con el mismo objetivo que la reforma anterior pero que no

afecta al sector en León. Junto a estas ayudas convocadas en 2014, hay que añadir las “Ayudas a la suscripción de Pólizas de Seguro” que en el caso del viñedo tienen como destino el seguro con coberturas crecientes del viñedo para uva de vinificación. Todas estas medidas cumplen el objetivo de la PAC de lograr un desarrollo rural en todas aquellas zonas afectadas e incrementar el número de agricultores jóvenes en España al mismo tiempo que busca aumentar la concentración parcelaria del viñedo y la mejor gestión de las mismas logrando adaptar la oferta a la demanda. Del mismo modo, la Unión Europea ha logrado poner límites al número de explotaciones y a las hectáreas destinadas al viñedo, prohibiendo la concesión de nuevas explotaciones si excede del 2% de la superficie europea. Además, se crea un sistema de reservas de derechos de replantación de manera que el viticultor puede perder un derecho porque se le caduca y podrá ser sancionado si, previamente ha adquirido un derecho que no ha utilizado. (Junta de Castilla y León. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, 2010c)

Pero la PAC también ha influido en el viñedo a través de los derechos de explotación. Así, la Junta de Castilla y León, comienza a regular dicho mercado y de asignar, ellos mismos, los nuevos derechos de plantación para evitar que se produzcan situaciones de arbitraje entre los viticultores. Así dejarán de existir un mercado de derechos de plantación y que sea la propia Junta la que otorgue los mismos, evitando que los viticultores establezcan acuerdos de compra-venta. Estos derechos que serán intransferibles, y estarán asociados a una determinada persona y tendrán un plazo de 3 años de forma que si no se utiliza se perderá el derecho y se impondrá una sanción al adjudicado que no ha hecho efectivo ese derecho de plantación. En todo caso, solo se cederán derechos de plantación en caso de que se arranque una viña, de que se produzca una conversión de derechos en autorizaciones de forma de que lo que valga sea la tierra y no el papel que adjudicaba anteriormente el derecho y, se establece una oferta de un cupo anual de derechos de plantación que la Junta hará efectivo cada año. Así, se ve cómo muchos viticultores serán perjudicados porque ellos han adquirido derechos de plantación de viñedos con un coste económico y, actualmente, se puede adquirir de manera gratuita. No obstante, mientras que antes de 2016 lo único necesario para plantar un viñedo es disponer de un derecho de plantación, a partir del 1 de enero de 2016 se produce este cambio y se requiere de una autorización para poder plantar que se podrá obtener mediante tres posibilidades diferentes. La primera de ellas es a través la posesión de un derecho que tenga validez en dicha fecha, la segunda forma sería a través de la

obtención de alguno de los cupos de derechos que pone a disposición de los viticultores la Junta anualmente sin exceder del 1% de la plantación del año anterior. Y, finalmente, otro medio será a través de arrancar la viña y volver a plantarla. Además, debe plantarse alguna de las variedades de uva que están permitidas en la denominación de origen correspondiente. (Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, 2017b)

Otra reforma que ha afectado a la situación vitícola está relacionada con las severas condiciones de higiene que se han impuesto con motivo de mantener la seguridad alimentaria de la sociedad. Muchas han sido las medidas que se han impuesto en el programa “de la granja a la mesa” donde se busca garantizar un nivel determinado de calidad en los alimentos. Algunas se basan en el uso de unos fertilizantes fitosanitarios determinados para evitar que la uva tenga enfermedades que disminuyan su calidad hasta informar en las botellas de vino y productos derivados acerca de la composición y elaboración de los productos.

Si bien hasta ahora hemos estado comentado la importancia que tiene la PAC en el sector vitícola, la PAC también ha influido de manera muy notoria sobre la elaboración de vino. Uno de sus fines estaba en el objetivo de actuar sobre la oferta de vino de forma que se pudiera regular las destilaciones, producción de vino e incluso las exportaciones.

De esta forma, la OMC ha decidido poner en marcha un sistema de destilaciones basado en distintos programas:

- *Destilación de subproductos*: tiene el objetivo de reducir la oferta de subproductos de vino como puede ser, por ejemplo, el orujo, y regular su mercado. Existen dos alternativas de destilación de subproductos: retirada bajo control (no se recibe ayuda) y destilación (se recibe ayuda). De esta manera, se consigue que se reduzca la oferta de vinos de baja calidad, y consiste en la destilación de subproductos de vino, de manera que la destilería compra dichos productos a un precio regulado y puede recibir ayudas, siempre y cuando produzcan el alcohol en territorio nacional y que tenga, al menos, una graduación de 92 grados. Estos subproductos son destinados para uso industrial o energético, como son los usos de boca o como carburante.
- *Destilación para usos de boca*: esta ayuda según superficie que tiene como fin principal ofrecer financiación a todas aquellos viticultores que hayan entregado

parte de su uva obtenida a un productor de vino que cada temporada ha recibido y entregado una cantidad de vino a uso de boca. Esta ayuda se aplicó para las jornadas 2008/2009 y 2009/2010.

- *Destilación de crisis*: tiene el objetivo de actuar cuando hay un gran exceso de oferta de dichos vino. En estos casos las bodegas pueden destilar estos subproductos y venderlos a Organismos Regulados que lo destinarán a usos de boca. Además, su precio nunca podrá superar los precios de mercado y su precio dependerá del tipo de vino.(Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, 2017a)

Todas las medidas existentes tienen el objetivo de reducir al máximo el volumen de stocks y que todos los productos tengan salida. De esta manera se le han permitido a las bodegas poder destilar una parte del vino producido de forma libre para, después, venderlo a otros organismos. Cabe destacar que antes de la reforma del 2000 se obligaba al viticultor a destinar una parte de la producción a la destilación para hacer frente a la demanda, pero esta medida se ha derogado con motivo del descenso en la demanda de alcoholes destilados provocado por los impuestos especiales que se imponen sobre estas bebidas. Solo es obligatoria en caso de que haya una gran oferta de vino y se requiera dar salida a los excedentes obligando a las bodegas a destilar una parte de las mismas. Además, las bodegas que decidan destilar, podrán obtener subvenciones por la actividad realizada a través de los Fondos FEADER.

Otra medida ha sido el uso alternativo del mosto, de manera que ha crecido en los últimos años el uso del mismo creándose un nuevo negocio a explotar, puesto que el mosto tiene una gran variedad de usos, especialmente en la industria farmacéutica. El mosto es considerado un sustitutivo perfecto de la azúcar, además de conservarse muy bien por lo que su demanda está creciendo. Ahora sí, se han impuesto una serie de medidas que tienen el fin de fomentar el uso de mosto nacional desincentivando las importaciones y la mezcla de mosto comunitario con mosto de importación. En caso de que haya intercambio de mosto con países terceros, se obligará a explicarse en el etiquetado del vino la procedencia del mosto para evitar confusiones entre los consumidores. Es importante mencionar, que ya en la reforma de 1999 se comenzaron a conceder ayudas para el uso alternativo del mosto.

No obstante, tal y como se puede leer en el Informe sobre el sector vinícola elaborado por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a partir del cambio en la normativa de mejora de transformación y comercialización del vino, se ha conseguido cumplir uno de los principales objetivos que tiene la PAC como es la higiene y la seguridad alimentaria. Para ello, se han instaurado una serie de medidas que fomenten la rentabilidad de las inversiones sobre los mecanismos de transformación y comercialización y que éstas sean más eficaces. A todas estas posibilidades pueden adscribirse aquellas bodegas que estén dentro de territorios Leader + o PRODER II o que estén dentro del propio plan de desarrollo rural. Así, se cumple uno de las principales preocupaciones de la OCM, como es la modernización y creación de tecnología que permita mejorar la eficiencia y competitividad del sector. (Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, 2017c)

Esta medida ha afectado especialmente al contenido que hay que reflejar en la etiqueta del vino de manera que el consumidor pueda conocer cómo se ha realizado el vino y sus componentes. En las etiquetas actualmente debe reflejarse cuáles son los efectos del alcohol, que el vino producido proviene de cierta región y que cumple la normativa de que no supera la acidez máxima permitida correspondiente a 3.5G/L¹ (se ha disminuido en la reforma de la PAC 2000 ya que previamente era de 4,5G/L). (Foro Agrario, 2000)

- **Regulación en la Denominación de Origen**

En los últimos años, se puede observar que el número de denominaciones de origen concedidas está creciendo de forma importante. Pero la historia de las Denominaciones de Origen viene de mucho tiempo atrás. Ya en el siglo V existía la isla Quíos donde todos sus productos eran reconocidos por el nombre de la isla, pero no será hasta inicios del siglo XVIII cuando Portugal comenzó a regular la producción de vino y exportarlo por toda Europa como vino de Oporto y, a partir de la primera revolución industrial, en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando se reconocerán a las indicaciones geográficas de productos vinícolas como una marca registrada o patente. Finalmente, en 1958 se llevó a cabo el Arreglo de Lisboa, donde se reconoció la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional.

¹ Grados por litro

En España se registra en 1935 la primera Denominación de Origen vitivinícola: Denominación de Origen Jerez-Xérès-Sherry, que ya disponía de Consejo Regulador propio. Sin embargo, hasta 1988 en España no se empieza a obtener datos de las Denominaciones de Origen, cuando se cerró el año con 15 marcas registradas. En la actualidad hay más de 200 denominaciones de origen. (Mauri, 2017)

Después, cada denominación de origen decide establecer unas normas propias para poder desarrollar su actividad con normalidad, pero siempre cumpliendo las premisas establecidas para la propia denominación.

En el caso de que la denominación decida introducir alguna variación sobre las inicialmente acordadas, tales como nuevas formas de obtención de la uva o nuevas variedades de uva, se deberá poner en contacto con el organismo correspondiente e informar y tener la aprobación del mismo para poder llevar a cabo la modificación planteada. (Santamaría, 2015)

Cada Denominación de Origen, debe tener un Consejo Regulador que se encargue de regular la actividad de la DO, así como poder efectuar actividades divulgativas y comercializadoras con el fin de que los vinos de su denominación se den a conocer. No solo son esas las únicas actividades que realiza, ya que también se encarga de que sus vinos mantengan una calidad aceptable, ofreciendo catas anuales donde se valoran los vinos. Además se debe encargar de controlar la explotación de las viñas y de la elaboración del vino, de manera que cada consejo regulador establece una cantidad de cepas por hectárea para poder mantener un nivel de calidad de la uva adecuado y, además, también debe conocer las técnicas para la producción del vino y cómo se envejece el vino en bodega. La calidad de la uva también es uno de los objetivos que debe prevalecer en la DO, por lo tanto, debe tener un control de qué variedades de uva se cultivan y qué nivel de calidad tienen. Además, el Consejo Regulador debe proveer a las bodegas y cooperativas de las correspondientes contraetiquetas donde se mencione la calidad del vino y el año de fabricación. Estas contraetiquetas tienen un coste diferente para las bodegas o cooperativas según sea para vinos jóvenes o envejecidos y, permitirá a la DO obtener financiación.

Las principales ventajas que obtiene una Denominación de Origen son ofrecer una calidad y características determinadas para el consumidor, y ofrece protección legal para el productor que le permite que su producto esté protegido ante posibles imitaciones en otras zonas permitiéndole influir en los precios. De esta manera, permite que el vino producido

bajo la Denominación de Origen pueda diferenciarse del resto y se pueda pasar de una situación de competencia perfecta, a una situación donde el productor del vino bajo Denominación de Origen pueda tener cierta influencia en los precios, ya que el consumidor estará dispuesto a pagar un poco más por comprar dicho producto. Un ejemplo sería el caso de los vinos envejecidos ya que cuestan una cantidad de dinero mayor que los vinos jóvenes debido a su mejor diferenciación. También facilita el acceso a mercados internacionales además de una mejor promoción de sus productos.

Las principales diferencias que tiene una Denominación de Origen Protegida con una Indicación Geográfica Protegida se encuentran ya en su definición, ya que una DOP dice que la calidad de los productos que ofrecen se deben, exclusivamente, a la zona geográfica, a la que se refiere incluyendo al factor humano y cultural de la misma, donde el 100% de la uva tienen su origen exclusivo en la zona geográfica donde se producen, elaborándose el vino en la propia zona y, las variedades de uva obtenidas proceden de la *vitis vinífera* permitidas en la zona. Sin embargo, las Indicaciones Geográficas Protegidas establece que la calidad de sus productos se deben a las características de las variedades de uva que se dan en la zona (no exclusivamente a la zona), estando sus vinos compuestos por, al menos, un 85% de uvas de la zona geográfica, elaborando sus vinos dentro de la zona geográfica correspondiente y donde sus uvas proceden de variedades pertenecientes a la *vitis vinífera* y otras especies del género *vitis*. (Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, 2017d)

En el caso del sector vitivinícola en Castilla y León, existen nueve Denominaciones de Origen: Arribes, Cigales, Ribera del Duero, Rueda, Ribera de Arlanza, Tierra del Vino de Zamora, Toro, y las denominaciones de la provincia de León: Denominación Origen Bierzo y Denominación Origen Tierras de León. Además hay otras tres denominaciones de vinos de calidad: Valtiendas, Valles de Benavente y Sierra de Salamanca además de Vinos de la Tierra de Castilla y León. Todo comenzó en 1982 cuando se crea la Denominación de Origen Ribera del Duero y, a partir de este momento, todos le seguirán hasta el año 2007 que es cuando se crean las DO Arribes, Arlanza, Tierras de León y Tierra del Vino de Zamora. (Junta de Castilla y León. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, 2015b)

En el caso de las dos denominaciones de la provincia, tenemos que mencionar que la DO Bierzo nace en 1989 mientras que DO Tierras de León inicia los trámites en 1985 pero no es hasta 2007 cuando, definitivamente, se crea la DO aunque anteriormente existía la

Asociación de Vino Valdebimbre- Los Oteros desde 1999. El de esta última DO ha tenido su polémica debido a la escasa relación existente entre los bodegueros y viticultores de la zona con el nombre de la misma, por lo que en el año 2000 esta asociación pasó a llamarse Tierras de León que, posteriormente daría el nombre a la DO. Por el mismo motivo, se volverá a cambiar el nombre este año para llamarse DO León, ya que buscan un nombre corto que esté relacionado con la zona geográfica a la que representan, aunque se extienden por algunos municipios de Valladolid y Zamora.

Ambas denominaciones tienen unas normas propias que todos los miembros deben respetar en todo momento. Algunas similitudes, como es que en el Registro de Viñas se deben registrar todas aquellas situadas en la zona geográfica determinada que tengan como fin la producción de uva para la elaboración de vino de calidad. En la inscripción se deberá reflejar el nombre del propietario y del arrendatario, en su caso, nombre de la viña, pago y municipio en el que esté adscrito, además del tamaño de la viña, edad y variedades de viñedo entre otros. Además se deberá adjuntar un documento donde se refleje que el viticultor posee los derechos de plantación correspondientes. Además, en el registro de bodegas, se podrán adscribir todas aquellas que operen en la zona geográfica y podrán adquirir materia prima de otras viñas no inscritas en la denominación de origen pero que están situadas en la misma zona geográfica de la denominación. El Consejo Regulador debe ofrecer financiación, promoción de ventas, cuidado y producción de vino, cuidado de los viñedos e, incluso, tienen carácter sancionador para aquellos miembros que infrinjan las normas establecidas. Un ejemplo de la importante actuación del Consejo Regulador ha sido en el actual año, cuando el Consejo Regulador de la DO Bierzo ha emitido un comunicado a la Junta de Castilla y León solicitando que las viñas de El Bierzo sean declaradas zona catastrófica debido a la pérdida de cosecha como consecuencia de las fuertes heladas sufridas en Abril, que han reducido la cosecha en un 80%.

Sin embargo, cada denominación tiene pequeñas diferencias ya que la mayoría de las normas vienen establecidas de organismos superiores. Algunas de estas diferencias tienen que ver con el viñedo ya que la densidad de las viñas en DO Bierzo tiene que ser de como máximo 3.800 cepas por hectárea mientras que en Tierra de León, la densidad será entre 1.100 y 4.000 cepas por hectárea o, como explicaré más adelante, la existencia de unas normas que regulan el cultivo de regadío en la DO Tierra de León y que la DO Bierzo no tiene al existir el uso de dichas técnicas.

En El Bierzo está permitida la plantación de uvas tintas como son el Mencía (principal tipo de uva tinta) y Garnacha Tintorera, y variedades blancas como son el Godello Palomino, Malvasía y Doña Blanca (todas como uva principal). El Consejo Regulador decide establecer un límite de plantación de estas variedades en función de las cantidades que se han plantado previamente. Además regula la concesión de nuevas plantaciones y reconversiones dentro de zonas utilizadas para su explotación y, no se aceptarán dentro de la denominación, aquellas viñas en las que no se separen las variedades de las uvas según el Registro de Viñas. (Consejo Regulador de la DO Bierzo, 2017c)

En Tierras de León permite las siguientes variedades de uva tinta: Prieto Picudo como variedad principal junto a Mencía, y otras variedades secundarias como son Tempranillo y Garnacha. En el caso de la uva blanca, las variedades principales serían Verdejo, Albarín blanco y Godello y como secundaria estarían las uvas Malvasía y Palomino. Además, los rendimientos obtenidos serán en Tierras de León de entre 7.000 kg/ha y 10.000 kg/ha según el tipo de viñedo para la uva blanca y para la uva tinta oscilará entre 6.000 kg/ha y 8.000kg/ha. Estos datos podrán ser modificados según las necesidades de la campaña pero nunca podrá exceder en un 15% de los límites preestablecidos. Si la producción de una explotación excede los límites, esta uva sobrante no podrá ser aceptada por la DO, quedando a apartada del resto. (Consejo Regulador de la DO Tierra de León, 2017b)

Además se regulan que los cuidados y fertilizantes utilizados puedan dañar la calidad de la uva y, en el caso del actual Consejo Regulador de Tierras de León, se establecen una serie de normas de regadío del viñedo como permitir el regadío a viñedos que tengan un tiempo inferior a dos años y, con carácter general solo se permitirá regar los viñedos antes del 31 de julio de cada año salvo que dicho año haya déficit hídrico, que se produce cuando la pluviometría de la campaña es inferior al 75% de la media de los últimos 10 años. Si existe déficit hídrico, se permitirá el riego posteriormente a 31 de julio. Además la cantidad máxima de riego permitida no puede exceder a la cantidad media de pluviometría de la zona. Así, se refleja que en la zona de Tierras de León se están llevando a cabo prácticas de regadío que incrementan la producción y que refleja que es más fácil la mecanización en esta zona que en El Bierzo que es más complicado por la situación geográfica donde están ubicadas las viñas. En cuanto a las normas de la vendimia, seguirá exactamente las mismas que en la otra denominación. Además, el Consejo Regulador permite a los viticultores que, si una campaña no desea destinar su uva a calificación,

podrán no someter a calificación y darle otro destino a su uva, siempre y cuando se comunique previamente al Consejo Regulador por escrito. No obstante, si la uva no cumple con los requisitos establecidos la cosecha de la explotación quedará apartada del resto. (Consejo Regulador de la DO Bierzo, 2017d)

El Consejo Regulador de la DO Bierzo está compuesto por dos partes: un Órgano de Gestión y un Órgano de Control y Participación. El Órgano de Gestión está compuesto por un pleno formado por un presidente nombrado por el Consejo de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León a propuesta del propio Consejo Regulador, cinco vocales que representarán al viticultor y otros cinco que representarán al elaborador y, finalmente, un representante de la Consejería de Agricultura y Ganadería. En el caso de los vocales, deben tener un suplente cada uno y serán renovados a los cuatro años aunque pueden ser reelegidos, lo que fomenta que se mantengan en el cargo las mismas personas durante varios años y, además, deben de estar vinculados al sector al que se refieren, pudiendo ser máximos directivos de sociedades vinculadas a dichos sectores. Este hecho ha sido motivo de problemas entre las cooperativas y bodegas ya que los vocales, actualmente, son miembros de las bodegas, primando los intereses de las bodegas ante los de las cooperativas, como nos hizo saber Javier Juárez Álvarez, presidente de la Cooperativa Cepas Del Bierzo. (Juárez Álvarez, Comunicación Personal, 2017) En cambio, el Órgano de Control y Participación estará compuesto por el pleno conocido como Comité de Certificación que, a su vez, está compuesto por dos representantes del sector vitícola, dos representantes de los elaboradores, dos del consumidor y uno del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León.

Sin embargo, la DO Tierra de León está compuesta por: el Consejo Regulador, que es el órgano de gestión, estará constituido por un pleno, compuesto por seis vocales que representan a los viticultores, otros seis que representan a los vinicultores y un miembro de la Consejería de Agricultura y Ganadería que asistirá a los plenos que se desarrollen pero que no tendrá ni voz ni voto. Además los vocales deberán tener un sustituto que les sustituya en caso de que no puedan asistir al pleno o en caso de renuncia. El presidente del Consejo Regulador será un miembro de los vocales que sea obtenga la mayoría de los votos entre los vocales, en caso de no tener los dos tercios de las votaciones y hayan pasado más de dos meses, la Consejería de Agricultura y Ganadería procederá a convocar unas nuevas elecciones y se asignará una comisión gestora hasta la elección del presidente. El Vicepresidente será un vocal que elegirá el Presidente y le sustituirá cuando

sea oportuno. La actividad del Consejo será la misma que en la DO Bierzo, de manera que calificará las añadas, se ofrecerá financiación a los miembros, asesoramiento... todas las actividades tendrán el objetivo de mejorar la actividad dentro de la denominación. Además, tiene adscrito un Órgano de Control, que se encarga del control de los productos producidos y que está compuesto por un Comité de Certificación formado, a su vez, por un experto de viticultura, un experto de evaluación de conformidad, experto en vinicultura, representantes de los consumidores, un comité de cata, una asesora jurídica y un director técnico. (Consejo Regulador DO Bierzo, 2017d; Consejo Regulador DO Tierras de León, 2017b)

6.- COMERCIALIZACIÓN

Desde el nacimiento de las primeras denominaciones de origen, las técnicas de marketing y comercialización de vino experimentaron un fuerte impulso. Su principal objetivo era dar a conocer los vinos de cada denominación a través de distintos medios como son ferias degustativas, con el fin de conseguir incrementar las ventas de los vinos producidos bajo su denominación de origen.

De esta manera, se logró iniciar una tendencia que tanto cooperativas como bodegas decidieron seguir. Así comenzó un crecimiento exponencial de las ventas de vino en botella, especialmente en el extranjero.

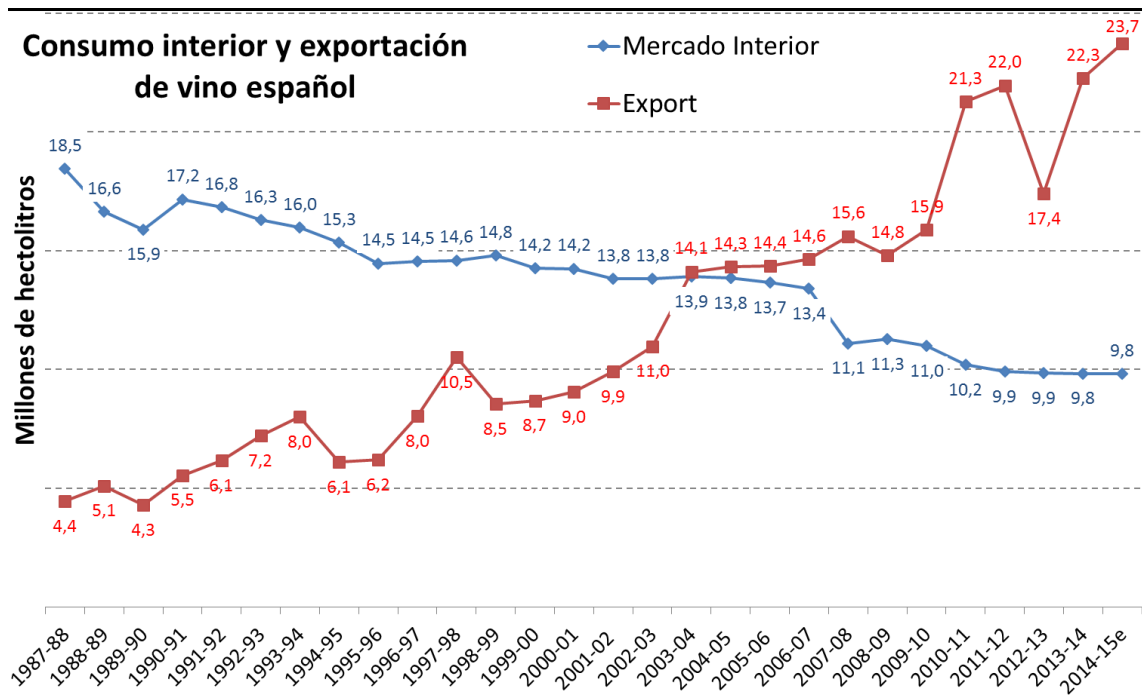
Sin embargo, mientras en un principio las denominaciones de origen se centraban en incrementar el consumo interno y destinar la mayoría de sus ventas al propio país, la tendencia cambió en torno a 2004 cuando se consiguió dar un vuelco a la tendencia entre consumo interno y externo.

A través del gráfico 6.1, podemos observar cuál ha sido la tendencia en el consumo desde 1988. Podemos observar como el consumo interno en España pasa de la campaña 1987/1988 de consumir 18,5 millones de hectolitros en España y 4,4 hectolitros dedicados a las exportaciones a en la campaña 2014/2015 a un consumo de 23,7 millones de hectolitros dedicados a la exportación y 9,8 hl consumidos dentro de España. En total, el consumo interno disminuyó un 46,52% en el período mencionado, lo que equivale a 8,7 millones de hectolitros mientras que las exportaciones aumentaron un 438,64% lo que equivale a 19 millones de hectolitros.

Estos datos nos revelan el gran cambio de tendencia vivido en este sector en los últimos tiempos donde tienen mucha más importancia las exportaciones que el consumo propio.

No obstante, ya hemos revelado a lo largo del estudio una gran multitud de causas para la tendencia actual. Algunas pueden ser los cambios en los hábitos de consumo de los españoles donde cada vez se consume menos vino, especialmente en el sector de la hostelería, donde actualmente los españoles se inclinan más por consumir cerveza que una copa de vino. Otro de los motivos ha sido la implantación del carnet por puntos en 2006 y el incremento en los controles de alcohol y sus correspondientes sanciones. En este caso, se puede ver claramente un descenso importante de una campaña a otra de 2,4 millones de hectolitros de consumo que refleja como en 2006 se puso en marcha el propio carnet y sus efectos correspondientes entre los que estaba la reducción de consumos de alcohol. Y, en menor medida que los anteriores, una causa que pudo aumentar las exportaciones es la globalización y la entrada de España en la Unión Europea, en 1986, y su posterior liberalización comercial.

GRÁFICO 6.1: EVOLUCIÓN DEL CONSUMO INTERNO Y EXPORTACIONES DE VINO EN ESPAÑA



Fuente: (Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, 2017e)

Destaca que, el 20% del valor de las exportaciones de vino corresponde a Francia seguido de Alemania con un 15%, Portugal con un 9%, Gran Bretaña un 8% e Italia un 7%. Ya fuera de la Unión Europea destacamos los casos de Rusia con un 5%, Estados Unidos con un 4% y China con un 3%. Sin embargo, España destaca por exportar vino de baja calidad

a bajo precio, como se puede ver en el caso de Francia donde el 72% del vino que compra a España es vino a granel o Alemania que compra la mitad del vino español a granel.

No obstante, el principal motor de producción vinícola en España en Castilla- La Mancha que dispone a 31/7/2016 de un total de 7.744.164 hectolitros en balance aunque 2.583.659 hectolitros corresponden con vinos que no tienen la denominación de calidad y 2.469.007 hl tienen destino para vinos con denominación de origen. Mientras tanto, Castilla y León es con 2.278.423 hectolitros la quinta comunidad que más vinos tiene en su balance solo superado por Castilla La- Mancha, Cataluña (4.967.149 hl), La Rioja (3.819.856 hl) y Andalucía (2.284.337 hl). De esta forma se muestra la importancia que tiene nuestra comunidad sobre la producción total de botellas de vino que se postula como una de las principales comunidades en el sector vinícola en España. (Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, 2017e)

En cuanto a la situación en la propia provincia, podemos observar cómo en 2014 volvió a ser Valladolid el principal motor del sector vinícola, con 1.067.858 hectolitros, que corresponde a un 50% del total de la producción de Castilla y León que equivale a 2.291.809 hectolitros. En cambio, nuestra provincia, con 181.457 hl, se sitúa en cuarto lugar, solo por detrás de Valladolid, Burgos (652.761 hl) y Zamora (235.983 hl). Así, la producción de vino en 2014 se situó en un 7% del total de Castilla y León, una cantidad muy pequeña en comparación con Valladolid o Burgos. Además, el 55% del vino producido se ha destinado a la producción de vino de denominación de origen, lo que equivale a 181.457 hl. Un 20% de los hectolitros tiene como destino la producción de vino de calidad para indicaciones geográficas lo equivalente a 37.480 hl, y el 25% (43.317hl) restante tiene como fin otros vinos que no tienen denominación alguna, es decir, ni que pertenecen a una denominación o una indicación geográfica protegida. (Ministerio de Agricultura y Pesca Alimentación y Medio Ambiente, 2017f)

Bien es cierto que la producción de vino en la provincia se divide, entre las dos denominaciones existentes principalmente, por lo que, hemos decidido dividir el análisis diferenciando entre las dos denominaciones.

6.1.- COMERCIALIZACIÓN DO BIERZO

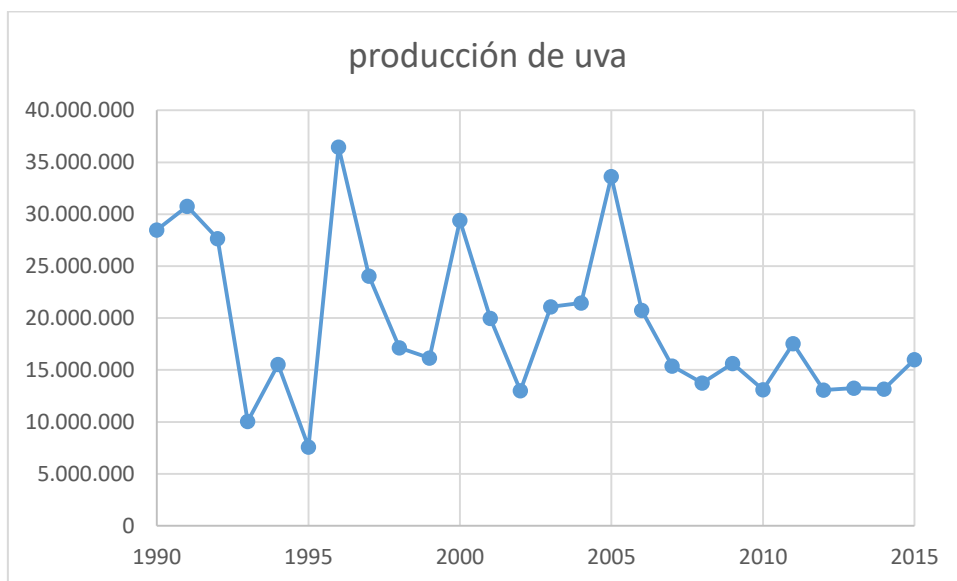
La comercialización en la Denominación Origen Bierzo ha visto un gran impulso desde 2008 donde se ha empezado a dar salida a sus vinos más allá de España. Se ha buscado que se desarrollaran las ventas en países de la Unión Europea como Alemania y fuera de Europa, donde destaca Estados Unidos como segundo mejor cliente de la denominación. En la actual Denominación de Origen destacan los siguientes tipos de uva: para la uva tinta, destaca la Mencía que representa el 74,5% de la producción total, y Garnacha Tintorera que representa un 2%. En cambio, para la uva blanca destaca la variedad de Palomino con el 17,5% de la producción total, Doña Blanca que representa un 2,4%, Godello con un 4% y Malvasía cuya producción es más residual con un 0,1%.

Dentro de la producción de vino destacan los jóvenes, que son los vinos producidos en ese año; robles, vinos con envejecimiento en barrica; crianza, vinos con dos años de envejecimiento; reserva que son vinos con envejecimiento de 36 meses entre barrica y botella de los cuáles 12 meses han sido en barrica; y gran reserva que son vinos con envejecimiento de 60 meses de los cuáles 18, como mínimo, han sido en barrica de roble. La DO Bierzo está compuesta por 77 bodegas, cuya relación se adjunta en Anexo y entre las que destacan Bodegas Peique o Prada a Tope como sociedades limitadas y cooperativas como Vinos Del Bierzo o Viñas Del Bierzo.

En la denominación hay adscritos un total de 2.358 viticultores, de los cuáles 1.314 están asociados a cooperativas, lo que muestra el gran afán que tienen por comercializar y dar salida a todos sus productos.

IMAGEN 6.1.1: MUNICIPIOS ADSCRITOS A DO BIERZO

GRÁFICO 6.1.1: EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE UVA ENTRE 1990 Y 2016 EN LA DENOMINACIÓN ORIGEN BIERZO

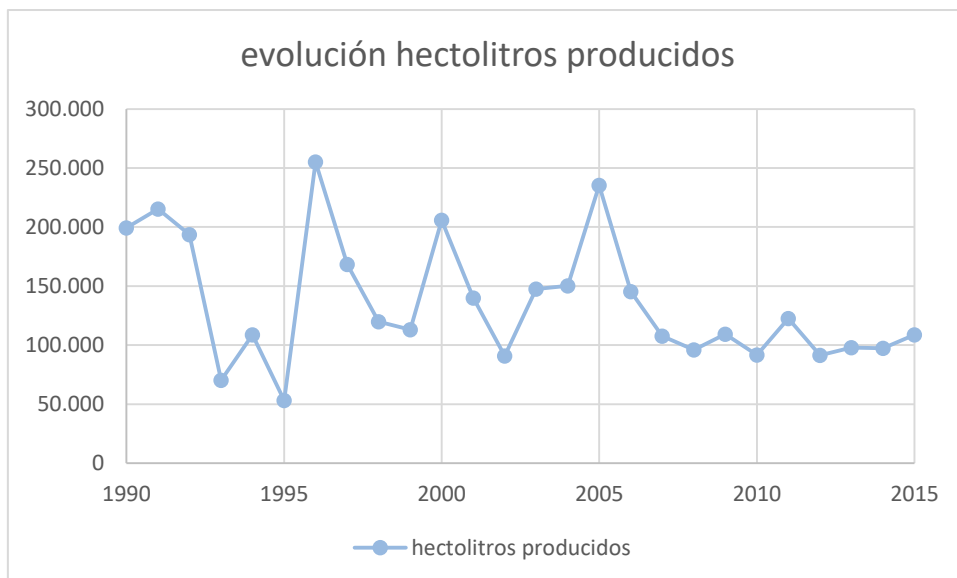


Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Consejo Regulador de la Denominación Origen Bierzo

La producción de uva en la DO Bierzo podemos ver cómo mantiene una clara tendencia descendente ya que la producción de uva ha descendido un 43,80% en el período analizado, pasando de 28.487.457 kilogramos 1990 a 16.008.968 kilogramos en 2015. Cabe destacar el descenso en 1995 como consecuencia de las condiciones climatológicas dadas en dicha campaña donde se produce el mayor descenso de todo el período.

La producción de hectolitros tal y como se ve en el gráfico 6.1.2 ha disminuido en el período estudiado pero presenta muchos altibajos, que siguen la misma evolución que la producción de uva lo que muestra la lógica relación entre ambas magnitudes.

GRÁFICO 6.1.2: EVOLUCIÓN DE HECTOLITROS DE VINO PRODUCIDOS ENTRE 1990 Y 2015 EN LA DENOMINACIÓN ORIGEN BIERZO



Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Consejo Regulador de la Denominación Origen Bierzo

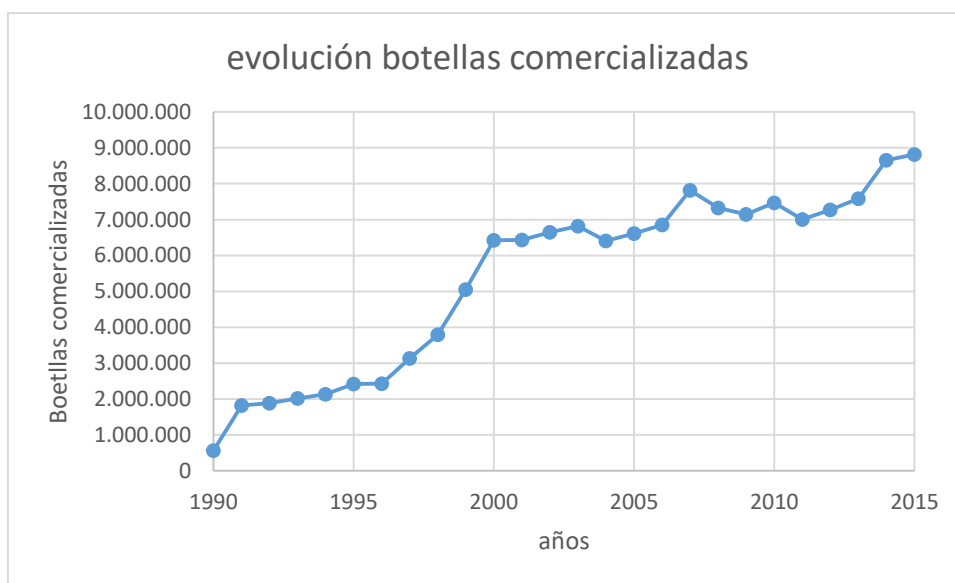
Sin embargo, si analizamos la evolución de la comercialización en botellas, podemos ver ascenso continuo, sin importar los datos de producción de hectolitros obtenidas en cada campaña. En 1990, el número de botellas comercializadas era de 562.735 botellas cuando se habían obtenido un total de 199.410 hectolitros mientras que en el año 2015, en la Denominación Origen Bierzo comercializó 8.815.685 botellas con una producción de 108.674 hectolitros de vino producidos. Indudablemente, los datos muestran cómo se está logrando mejorar la eficacia con que actúan bodegas y cooperativas en El Bierzo ya que con menos hectolitros de vino se están colocando un mayor número de botellas. Así, se está logrando algunos objetivos de la PAC como es la mejor competitividad y eficacia del sector, donde se busca que la demanda se adapte a la oferta evitando excedentes. De esta manera se consigue que a la producción obtenida se le dé salida y no se generen excedentes que disminuyan la competitividad de los viticultores.

No obstante, podemos observar cómo hubo unas pequeñas disminuciones respecto a años anteriores en la venta de botellas entre 2006 y 2011 debido a las consecuencias de la crisis que tuvo efectos negativos sobre el consumo en general y de algunas medidas que afectaron al sector como es la imposición del carnet por puntos lo que produjo un gran descenso en el consumo de alcohol. Sin embargo, a partir de 2012 ha vuelto a existir un nuevo repunte en las ventas como consecuencia de las mejores campañas para promocionar el vino de El Bierzo, participando distintas bodegas y cooperativas en ferias tanto a nivel nacional como a nivel internacional con el objetivo de dar a conocer el vino

de la denominación al mayor número de consumidores. También influyó la recuperación de la economía lo que ha facilitado que se incrementaran las ventas de botellas de vino. Además, en 2012 el 75% de las ventas se corresponden a vinos jóvenes mientras que el 24% a vinos crianza, siendo estos dos tipos de vino los principales motores de crecimiento a partir de 2012, porque esta tendencia continúa en 2013, donde los vinos jóvenes representaban el 71% de los vinos totales producidos y el 28% se correspondían a vinos crianzas.

Desde que se creó la DO Bierzo, la calificación que ha obtenido la uva ha sido buena en cuatro cosechas, muy buena en quince y excelente en seis. Solo en 1993 obtuvo una calificación regular donde la calidad era menor por las condiciones climatológicas adversas.

GRÁFICO 6.1.3: EVOLUCIÓN DE BOTELLAS COMERCIALIZADAS ENTRE 1990 Y 2015



Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la DO Bierzo

Estos resultados obtenidos en cuanto a las ventas de la denominación nos muestran cómo los vinos DO Bierzo están teniendo éxito en el mercado, ayudados por campañas de marketing que les avalan y permiten darse a conocer al público que los desconoce. Por ello, este vino está siendo uno de los que más atractivo tiene para el consumidor por su sabor. Parte de culpa, también la tiene las condiciones climatológicas que son muy favorables para la producción de vino en la zona, ya que no existen unas heladas fuertes

y los inviernos y veranos son moderados, además de crecer en unos suelos de Mioceno con capa de cuaternario donde el pH se sitúa en torno a 5,5 con ausencia de carbonatos. (Consejo Regulador de la DO Bierzo, 2017a)

El Mencía es el tipo de uva más comercializada, ya que sirve para la producción de vinos tintos y rosados, suponiendo un mínimo de un 70% por reglamento de la producción de vino total y quedando la uva Garnacha Tintorera como complementaria. También se utiliza el Mencía para la producción de vino rosado, pero esta vez el mínimo corresponde a un 50%, siendo la principal uva utilizada. Para la producción de vino rosado, también se utilizan otro tipo de uvas de forma complementaria como son la Garnacha Tintorera como uva tinta, y como uva blanca el Godello, Doña Blanca, Palomino y Malvasía. En este caso, es necesario el uso de ambos tipos de uva debido a que para la elaboración de vino rosado es necesaria la mezcla de los dos tipos de uva. Para la elaboración de vino blanco se utilizan de forma principal los cuatro tipos de uva existentes como son Godello, Doña Blanca, Palomino y Malvasía.

La producción de la uva se realiza mediante el cultivo en vaso, que destaca por realizarse la mayor parte de las labores de forma manual a diferencia de la mayoría de las zonas que se han mecanizado. Estas labores se realizan para cepas que son longevas y están muy pegadas al suelo. Este tipo de cuidado es el que permite obtener un vino de mayor calidad y que diferencia al vino de El Bierzo del vino de otras zonas.

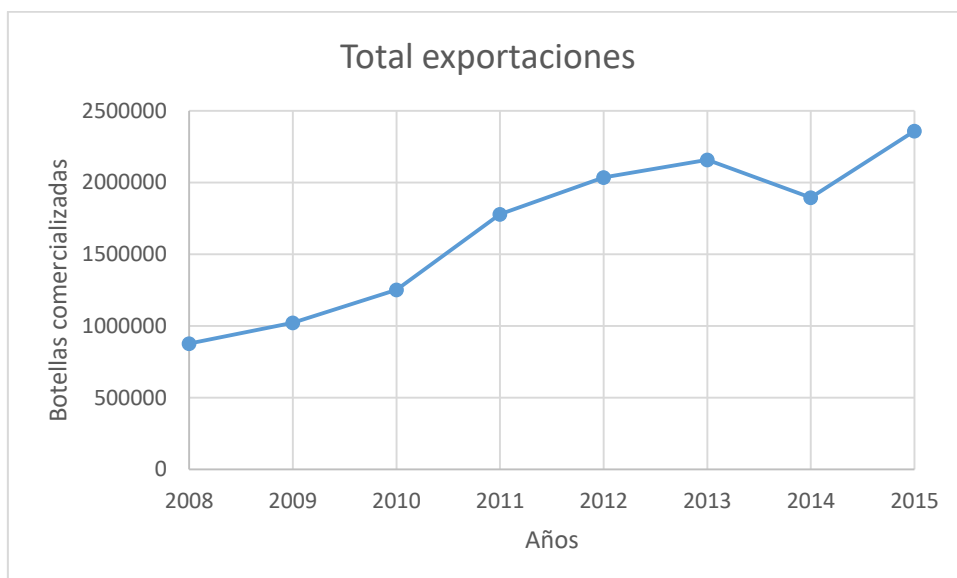
La evolución futura de las ventas nos hace indicar que tendrán cada vez un mayor peso las exportaciones, ya que en España los hábitos de consumir cerveza en lugar de vino se están consolidando y disminuirá el del vino y se tendrá que buscar nuevas fronteras donde tenga una buena valoración el vino de El Bierzo. En cambio, las cosechas, que dependen de factores climatológicos tendrán una evolución diferente pero, viendo como está siendo la situación vitícola se puede sospechar que la producción de uva pueda seguir disminuyendo sino se pone freno, a través de medidas como fomentar que los dueños de viñedos cedan su explotación a otras personas y no se pierda el viñedo y la uva de calidad ya que cuánto más viejo es el viñedo, mejor vino se obtiene. A pesar de estos aspectos, este año y el siguiente las cosechas no serán fructíferas debido a las fuertes heladas sufridas el mes de Abril de este año que han arrasado con cerca del 80% de la producción de uva y que tendrán consecuencias también en el año siguiente.

- EXPORTACIONES

Uno de los aspectos que más a fondo vamos a analizar son las exportaciones de la Denominación de Origen ya que nos muestra la evolución seguida por la denominación a lo largo del tiempo.

La DO Bierzo no es una excepción, y según ha ido pasando el tiempo, los datos obtenidos nos muestran cómo la evolución de las exportaciones es positiva y crece año tras año. Su crecimiento entre 2008 y 2015 es de 168,61% por lo que nos muestra la clara apuesta de los miembros de la denominación de origen por el mercado exterior. Además también se puede ver la evolución en las exportaciones en la evolución del valor relativo que tiene las mismas sobre la producción total de botellas. Así, se ha pasado de representar un 6,5% en 2007 sobre el total de las botellas comercializadas a representar un 26,75% en 2015. Esta tendencia muestra cómo los miembros de la denominación de origen cada vez miran más hacia al exterior como medio de dar salida a sus productos y cómo sus productos están siendo aceptados, cada vez más, por el mercado exterior. Este incremento en las exportaciones está, en buena medida, motivado por el descenso del consumo en el mercado interior producido por distintos aspectos explicados más arriba.

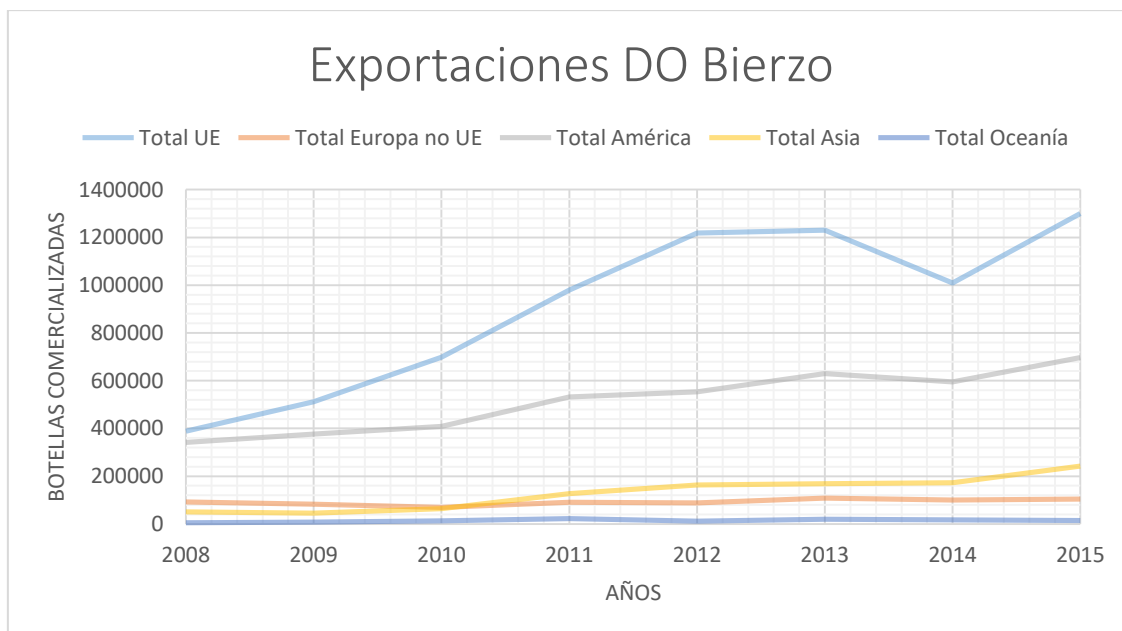
GRÁFICO 6.1.4: EVOLUCIÓN DEL TOTAL DE LAS EXPORTACIONES DE LA DO BIERZO ENTRE 2008 Y 2015



Fuente: elaboración a partir de datos proporcionados por el Consejo Regulador DO Bierzo

En el gráfico 6.1.4 podemos observar cómo la DO Bierzo ha ido desarrollando sus exportaciones pasando de 877.948 botellas comercializadas en el exterior en 2008 a en 2015 exportar 2.358.281 botellas en 2015, cuando marca su récord histórico de exportaciones, lo que nos muestra el gran desarrollo que ha tenido la denominación en menos de una década. En 2014, la denominación tuvo un pequeño receso de un 12,24%, en sintonía con el descenso generalizado de las exportaciones de vino en España en dicho año. A pesar de este pequeño bache, la evolución de las exportaciones nos muestra una clara tendencia ascendente que tendrá su continuación en el futuro, ya que se están llevando a cabo participaciones en nuevas ferias en países asiáticos como son Singapur en la feria Wine&Spirits donde se buscará penetrar más en el mercado aunque ya tenga una cuota de mercado en China. Además también tiene previsto participar en ferias de San Francisco (Estados Unidos) y de Suiza que son dos mercados que tienen unos precios más altos y, por lo tanto, serán muy positivos para el desarrollo de la denominación. No obstante, también se ha diseñado un nuevo logo que aparecerá en las botellas con el fin de modernizar y dar un nuevo impulso de marketing a la denominación. (Leonoticias, 2016)

GRÁFICO 6.1.5: EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES A PAÍSES DE LA UE Y FUERA DE LA UE DE LA DO BIERZO ENTRE 2008 Y 2015



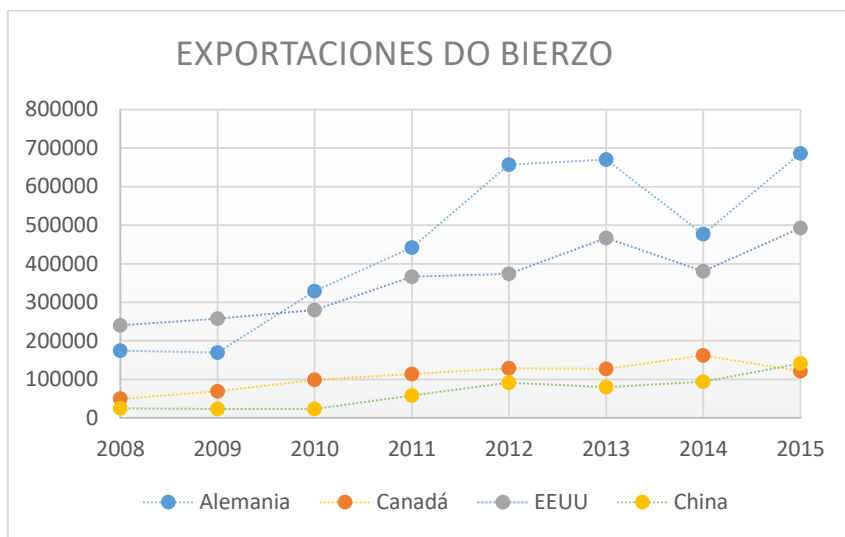
Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Consejo Regulador de la DO Bierzo

En cuanto al gráfico 6.1.5 se desprende que las exportaciones a países de la Unión Europea han aumentado desde 2008 cuando las exportaciones fuera de la Unión Europea eran mayores. En 2008, el reparto de las exportaciones era de un 55,77% (1.058.932 botellas) a países no pertenecientes a la UE mientras que el resto, un 44,23% (388.323 botellas) tenían como destino países de la UE. La evolución ha sido positiva en ambos casos pero, las exportaciones a países de la UE han crecido en mayor medida con un 234,61% hasta 2015 frente a un 116,27% para el resto de países. En 2015 el reparto de exportaciones ha sido de 55,10% (1.299.349 botellas) con destino países de la UE y 44,90% (1.058.932 botellas) con destino a países de fuera de la UE, por lo que vemos que el reparto es prácticamente el contrario al de 2008 pero con unas cifras de botellas comercializadas muy superiores a las de dicho año. La diferencia ha llegado a su máximo en 2012 cuando se exportaron 1.218.768 botellas a la Unión Europea y 816.327 botellas a países de fuera de la UE.

Además, podemos observar la evolución que ha existido en los principales países compradores de vino berciano. En este sentido destacamos el caso de Alemania y su ascenso meteórico que representa un 29,71% del total de las exportaciones en 2015. Esto demuestra lo bien valorado que está el vino en este país cuyas importaciones se han multiplicado casi por tres en siete años. Otros países de la Unión Europea representativos en las importaciones de vino de El Bierzo son Reino Unido y Dinamarca, que también presentan una evolución muy positiva, aunque cuantitativamente inferior a la de Alemania.

En el caso de América, destaca Estados Unidos, que es el país de América al que más se exporta y solo es superado en el cómputo global por Alemania, han evolucionado también de forma positiva vendiéndose 240.235 botellas en 2008 y en 2015 la cifra ascendía a 492.957 botellas lo que supone un incremento porcentual de un 105,20%. Estas exportaciones pueden tener un potencial de crecimiento aún mayor en los próximos años ya que se están llevando a cabo campañas para promocionarlos en Estados Unidos a través de la participación de distintos tipos de vinos de la región en ferias importantes de San Francisco. Sin embargo, otros destino importante en América es Canadá que recibe un 5,14%. En menor medida se ha exportado a Chile y Brasil.

GRÁFICO 6.1.6: EXPORTACIONES DE VINO DE LA DO BIERZO ENTRE 2008 Y 2015 A ALEMANIA, REINO UNIDO, DINAMARCA, CANADÁ, ESTADOS UNIDOS, CHINA Y JAPÓN



Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Bierzo

El caso de Asia es importante, ya que aunque representa un porcentaje más pequeño que los casos anteriores, es un mercado con un gran potencial. Los principales países que reciben vino berciano son China y Japón, que reciben el 5,99% y el 2,18%, respectivamente, de las exportaciones de 2015. China ha sido el país que más rápido ha crecido en el período estudiado superando incluso el crecimiento de Alemania ya que creció en 8 años un 456,65% pasando de 25.734 botellas en 2008 a 141.244 en 2015.

En cuanto al reparto de exportaciones entre países en 2016, podemos ver reflejado cómo hay multitud de países de la Unión Europea que compran vinos de esta denominación de origen como es, además de los casos estudiados anteriormente, Austria (0,62%), Bélgica (2,82%), Estonia (0,02%), Finlandia (0,21%), Francia (1,53%), Holanda (5,46%), Hungría (1,26%), Irlanda (0,30%), Italia (0,12%), Lituania (0,04%), Luxemburgo (0,08%), Polonia (1,57%), Portugal (0,02%), República Checa (1,55%), Rumanía (0,10%) y Suecia (1,63%). Por lo tanto, de los 28 países que forman la Unión Europea, 19 países compran vino berciano, lo que refleja que el vino berciano está teniendo una buena acogida en la Unión Europea. Es un dato bastante relevante ya que aunque en 2015 no compró vino países como Grecia, que han comprado otros años vino de El Bierzo aunque no grandes cantidades. Por lo tanto, podemos concluir que la Unión Europea es

el mejor cliente para la Denominación de Origen El Bierzo. (Consejo Regulador Denominación Origen Bierzo, Comunicación Personal, 12 de mayo de 2017)

Si analizamos qué tipo de vino es más exportado, llegaremos a la conclusión de que fundamentalmente se exporta el vino tinto, que en 2015 se exportaron (2.119.778 botellas en 2015) lo que equivale a un 89,89% del total de botellas exportadas ese año. De vino blanco se exportaron 147.552 botellas, lo que corresponde a un 6,26% y otras 90.951 botellas (3,86%) eran vino rosado. Estos datos se van a mantener en un futuro, ya que ya desde 2008 el vino más producido y vendido era el tinto y, además, es el que más se produce en las bodegas, mientras que los demás tipos de vino tendrán una posición menos relevante.

6.2.- COMERCIALIZACIÓN DENOMINACIÓN ORIGEN TIERRA DE LEÓN

La Denominación Origen Tierra de León nace en 2007 después de un largo proceso que se inicia en 1999 y que trae consigo una gran cantidad de beneficios para la zona y la producción de vino de la provincia de León. Se extiende por el suroeste de la provincia de León y algún municipio de Valladolid y Zamora.

Las principales variedades existentes son el Prieto Picudo, que es la variedad más importante en la denominación que representa el 69% de la superficie de viñedo plantada y que proporciona la producción de vinos tintos jóvenes y envejecidos en roble además de vino rosado con una acidez de 7g/l en ácido tartárico. Otra variedad es el Mencía, que ocupa el 4% del viñedo total y que destaca por poseer buena fertilidad aunque es sensible a enfermedades. Proporciona vinos tintos y rosados junto a la variedad Prieto Picudo. Otra es el Tempranillo que representa el 17% de la superficie cultivada y que es la variedad más cultivada en España. Se utiliza para la producción complementaria para elaborar tintos y rosados. La última variedad de uva sería la Garnacha Tinta, que representa el 1% de la superficie cultivada y presenta más problemas en la producción de vino tinto y se utiliza para la producción de vino tinto y rosado. La variedad de uva más utilizada para la producción vinos blancos y rosados es Verdejo, que representa 6% de viñedo cultivado. Otra es el Albarín Blanco y representa el 3% del viñedo total cultivado y, finalmente están el Godello, Malvasía y Palomino que representa menos del 1% en las tres variedades de uva. De esta forma podemos observar que en esta denominación se producen más variedades de uva que en la DO Bierzo lo que permite obtener distintos tipos de vino. (Consejo Regulador de la Denominación de Origen Tierra de León, 2017a)

Dentro de la producción de vino destacan los jóvenes producidos en ese año; crianza, con un envejecimiento de 24 meses y seis en barricas de roble; reserva, con envejecimiento de 36 meses entre barrica y botella de los cuáles 12 han sido en barrica; y gran reserva, que son vinos con envejecimiento de 60 meses de los cuáles 18, como mínimo, han sido en barrica de roble y el resto del periodo en botella.

A esta denominación pertenecen un total de 40 bodegas que aparecen en el anexo. La denominación de origen tiene registrados a un total de 328 viticultores inscritos y un total de 1.413 hectáreas de viñedo a fecha de 31/12 del año 2016. En el presente año se incorporarán 3 bodegas más a la denominación de forma que la denominación estará compuesta por 43 bodegas y, con ello, aumentará tanto el número de viticultores inscritos como el número de hectáreas de viñedo, siempre y cuando las nuevas bodegas aporten nuevos viñedos.

Cabe destacar que las exportaciones son casi inexistentes en la DO Tierra de León, por lo que hemos decidido suprimir su correspondiente apartado en el análisis de la propia denominación ya que en el Consejo Regulador no disponen de dicho dato.

IMAGEN 6.2.1: MUNICIPIOS ADSCRITOS A LA DO TIERRA DE LEÓN1



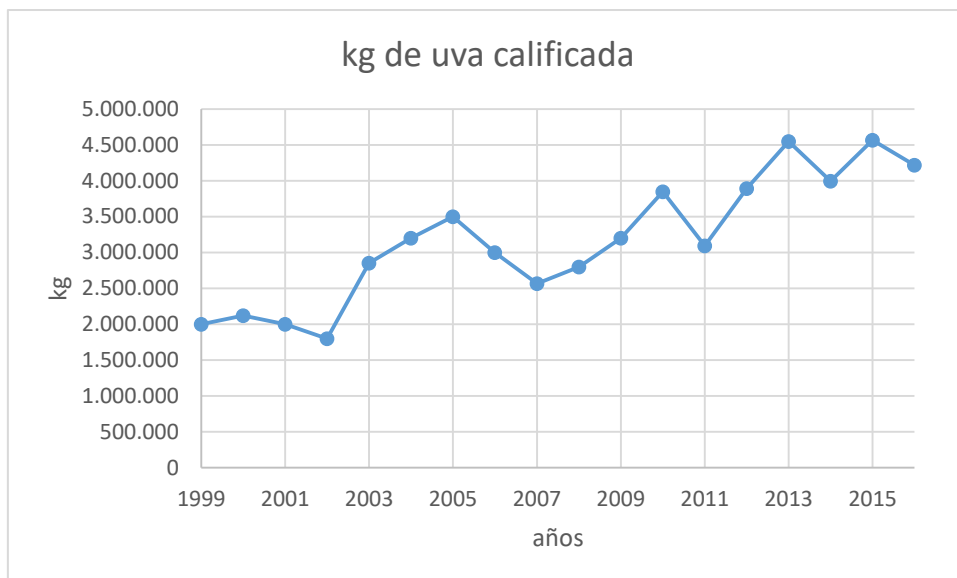
Fuente: (Consejo Regulador DO Tierras de León, 2017a)

Para analizar la evolución del consumo partimos de 1999, año en el que se inicia el proceso para la constitución de la Denominación de Origen y hemos realizado un análisis muy similar al realizado en el caso de la DO Bierzo.

La producción de uva en la Denominación Origen Tierra de León ha experimentado un constante aumento en el período estudiado pasando de una cosecha de 2.000.000 de kilos de uva a 4.215.659 kilos en 2016. En total el crecimiento del 110,78%. Este hecho es muy relevante porque muestra cómo, a diferencia de la otra denominación estudiada, los kilos de uva no paran de crecer. Este crecimiento es debido al desarrollo producido durante el período estudiado, desde que se crea la Asociación del Vino en 1999 hasta 2007 que se crea la Denominación de Origen Tierra de León que atrae la atención de bodegas y viticultores que se adscriben a la denominación y, así, crece el número de hectáreas dedicadas al viñedo. El crecimiento se intensifica tras la creación de la Denominación Origen, cuando empieza un ascenso meteórico de kilos de uva y continúa hasta 2016, cuando se produce un breve retroceso debido a las malas condiciones climatológicas que se dieron. Aun así, a diferencia del caso de El Bierzo, podemos observar cómo el ascenso en la producción de uva calificada no ha parado de crecer debido al aumento de hectáreas y bodegas adscritas a la denominación.

Además, analizando los datos relacionados con la calificación de las añadas, podemos observar que la calificación ha sido excelente tres veces, en el año 2004, 2014 y 2015, muy buena hasta en 12 ocasiones y buena en dos ocasiones 2002 y 2013.

GRÁFICO 6.2.1 KILOGRAMOS DE UVA OBTENIDOS EN LAS COSECHAS ENTRE 1999 Y 2016



Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Consejo Regulador de la Denominación Origen Tierra de León

Sin embargo, en el gráfico 6.2.2 se muestra la evolución existida entre 2001 y 2016 de los litros de vino producidos que equivalen a un 289,15% que ha pasado de producir 433.000 litros de vino en 2001 a 1.685.000 litros y muestra el gran desarrollo experimentado en la Denominación Origen Tierra de León. Es importante ver cómo el ascenso de la producción de vino ha sido tan elevado por lo que nos muestra que el vino leonés está aumentando su demanda y que está teniendo su salida en el mercado, debido, al menos en parte, a las actividades divulgativas del Consejo Regulador de la denominación y de las bodegas y cooperativas y sus actividades comercializadoras. Es importante destacar el pequeño retroceso existido en 2008 ya que también se produce en la cosecha de uva calificada lo que puede indicar que este retroceso se debe a que la cosecha de uva no fue buena. (Consejo Regulador de la DO Tierra de León, 2017c)

GRÁFICO 6.2.2: LITROS DE VINO CALIFICADO PRODUCIDO EN LA DENOMINACIÓN ORIGEN DURANTE EL PERÍODO 2001 Y 2016



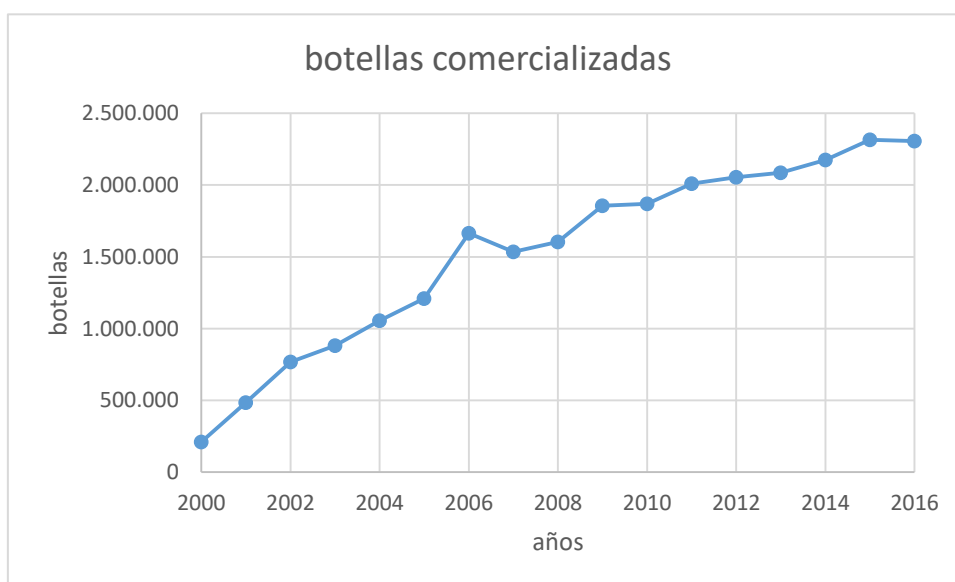
Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Tierra de León

Observando la tendencia seguida por la denominación, se puede ver que ha sido claramente ascendente tanto en los kilos de uva producidos como en los litros de vino obtenidos. Sin embargo, aumenta en menor proporción la producción de uva que los litros de vino obtenidos lo que tiene que ver con el cambio en la forma de comercialización del vino, ya que la mayoría de vino se vendía a granel, lo cual no es catalogado como un vino calificado y, con el paso de los años, se comercializaría como vino embotellado, el cual si es catalogado como vino calificado, lo que pone de manifiesto el anunciado cambio de comercialización de vino, destacando el fuerte incremento existente desde 2001 hasta 2007. Además, a partir de 2012, la producción de vino aumenta ligeramente en 136.182 litros, un 8,79% que supone que la tendencia de la denominación se estabiliza. De esta manera, podemos ver cómo hay un fuerte incremento entre el año 2000 y 2007, cuando se forma la Asociación del vino y se busca destinar el mayor número de la cosecha de uva a la producción de vino de calidad, en total los litros de vino calificado ascendieron a 1.064.812 litros que es un crecimiento del 245%. Este fuerte repunte empieza a disminuir a partir de 2007 hasta la actualidad ya que la producción aumentaría un 12,5% en dicho período, por lo que podemos distinguir dos fases en la producción: la primera que sería desde que se forma la Asociación del Vino en León, que llamaría la atención de muchas bodegas para unirse a la asociación e incrementar sus beneficios incrementando su eficiencia y producción. Y, la segunda, que sería a partir de 2007, tras finalizar el proceso de formación de la DO Tierra de León, cuando se estabilizaría la producción de vino

calificado con un ligero incremento hasta la actualidad. Su marca récord lo marcaría en el año 2015 cuando produciría un total de 1.792.102 litros, nunca antes llegando a dicha cantidad. Las claves de estas dos marcadas tendencias pueden ser la creación de la Asociación del Vino de León que ya se presentaba como un paso previo a la formación de la DO Tierra de León que tuvo lugar en 2007 lo que llamó la atención de multitud de bodegas y cooperativas a unir sus esfuerzos comerciales a través del Consejo Regulador. Y, la siguiente etapa, de crecimiento más lento se puede deber a las escasas dificultades de nuevas plantaciones ya que la mayoría de las ayudas de la zona y explotaciones están destinadas a la producción de cereales y cebada, que representan la mayoría de las hectáreas plantadas en León.

No obstante, podemos concluir que el vino de DO Tierra de León ha experimentado un crecimiento importante en su producción lo que nos permite estudiar cuáles han sido los efectos de la participación en nuevas ferias y eventos que permitan dar a conocer los vinos que se producen en la denominación.

GRÁFICO 6.2.3: BOTELLAS COMERCIALIZADAS EN LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN TIERRA DE LEÓN DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE 2000 Y 2016



Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Consejo Regulador de la Denominación Tierra de León

Gracias al gráfico 6.2.3 podemos observar el efecto que, ha tenido la comercialización de las botellas de vino, produciéndose un incremento del 1.003,96%, lo que se corresponde en un incremento de 2.098.268 botellas de vino, pasando de vender 209.000 botellas en el año 2000 a vender en 2016, 2.307.268 botellas lo que nos indica el fuerte e importante crecimiento gracias a la actividad realizada por la denominación. Este dato es el más importante de todos ya que nos refleja el cambio cualitativo en la comercialización de vino de esta denominación, pasando de la venta casi generalizada de vino a granel a vender casi toda la producción embotellada. Así, en 2001, dos años después de que se constituya la Asociación del Vino, se han comercializado un total de 363.750 litros de vino de un total de 433.000 litros totales producidos lo que nos hace indicar que la cantidad restante se venda de otras formas al igual que la DO Bierzo. En cambio en el año 2016, nos da un resultado mucho más parejo donde casi el 100% de los litros producidos se destinan a la venta de vino en botella quedando cantidades residuales a la venta de vino en otras formas. De esta manera se confirma la misma tendencia que viene sucediendo en la otra denominación de origen de la provincia donde se está centrando en vender vino a través de botella y no de otras formas.

A la hora de analizar el número de botellas de vino comercializadas, podemos observar cómo de todos los datos estudiados, es el que más ha crecido y en el que más efecto ha tenido la formación de la Denominación de Origen y la previa Asociación vinícola. Este crecimiento es continuo, mostrando que cada vez más el vino leonés es más demandado y está siendo más vendido en territorio nacional (cabe recordar que las exportaciones de vino de la DO son muy reducidas) de forma que a través de la organización de ferias del vino y la participación en otras ferias del vino a nivel nacional está logrando que el vino de León se esté dando a conocer y demandando cada vez más. Parte de la culpa de este crecimiento ha sido de la evolución favorable del vino blanco, en especial los elaborados con uva albarín, que ha crecido un 57% desde 2007 y ha facilitado que el ascenso de la producción de vino continuase. También cabe un pequeño crecimiento en la comercialización del vino rosado que ha crecido su venta un 20% en el mercado mundial desde 2002 y que comienza a ser uno de los vinos que más de moda se están poniendo. No obstante, desde 2007 las ventas de botellas de vino no han parado de crecer, especialmente, en el mercado nacional donde se ha centrado especialmente la Denominación de Origen Tierra de León en crecer su tamaño y sus ventas. Cabe destacar

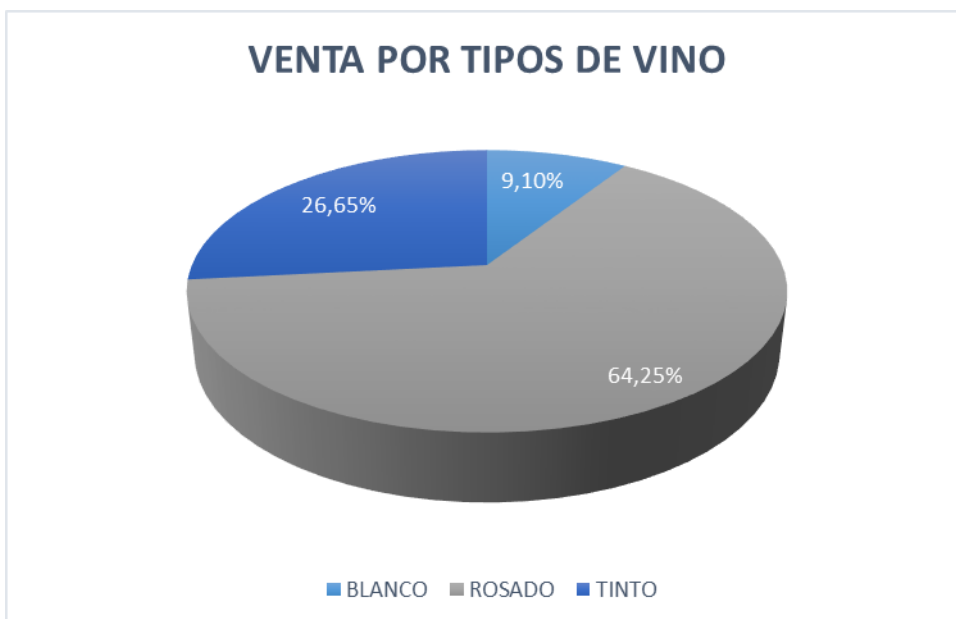
que para darse a conocer, la Denominación de Origen Tierra de León organiza en Valencia de Don Juan una feria del vino donde participan distintas bodegas de la propia denominación donde buscan darse a conocer por el público nacional especialmente.

De esta manera, para seguir creciendo la denominación debe centrarse en el crecimiento de las exportaciones, ya que actualmente el consumo del vino interno se está reduciendo mientras que el consumo de vino español está creciendo en el exterior, por ese motivo, podemos concluir que en los próximos años el crecimiento de la denominación de origen pasará por la participación de vinos de la región en ferias del vino extranjeras que permitan dar a conocer el vino fuera de nuestras fronteras. De este modo, vinos de la DO Tierra de León ya están participando en numerosas ferias como la que se realiza cada dos años en Barcelona, conocida como la Feria Internacional de Barcelona que es la principal feria de exportación alimentaria que se da en nuestro país y donde numerosas bodegas de la denominación pretenden participar para incrementar sus exportaciones a Alemania, China, EEUU, México y Reino Unido.

- CONTRAETIQUETADO

Al igual que en cualquier otra denominación, las contraetiquetas son concedidas por el Consejo Regulador y determinan que los vinos cumplen con unos requisitos de calidad y que han recibido unos cuidados bajo unas condiciones determinadas.

GRÁFICO 6.2.4: REPARTO DE LAS VENTAS DE BOTELLAS DE VINO SEGÚN EL TIPO DE VINO EN 2016



Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados a partir del Consejo Regulador de la DO Tierra de León

En el gráfico 6.2.4, se refleja el reparto de la producción de vino en función del tipo de vino comercializado en el último año en la DO Tierra de León. El principal tipo de vino comercializado ha sido el vino rosado, el producido a partir de variedades de uva tinta de Prieto Picudo en un 60% y el resto con uvas tintas autorizadas y blancas autorizadas. Así, se muestra la gran demanda que está teniendo el vino rosado con unas ventas totales de 1.437.358 botellas en total dentro de las cuales solo 130 botellas que han sido fermentadas en barrica. De esta forma se manifiesta el gran potencial que tiene la principal variedad de uva dada en la zona como es el Prieto Picudo.

En el caso del vino tinto, podemos observar que representa el 26,65% de las botellas comercializadas destacando, especialmente, que son producidas por uva Prieto Picudo, que es, como es como dije anteriormente, la variedad característica de la zona. Dentro de este podemos distinguir entre vinos jóvenes, roble, crianza, reserva y gran reserva. En el caso del vino blanco, se comercializaron el 9,10% de las botellas totales en 2016 que son un total de 203.551 botellas que nos muestran que es el tipo de vino menos comercializado.

En función del grado de envejecimiento y tipo de vino, destaca por encima de todos la producción de vino rosado joven, es decir, es el más producido con un total de 1.437.228 botellas totales, correspondiente a un 64% sobre el total de la producción. Este dato nos revela que más de la mitad de los vinos que se venden son rosados jóvenes. El siguiente que le sigue es el vino tinto joven, que vendió un total de 301.949 botellas el pasado año

lo que corresponde a un 13,50% de las ventas totales. El siguiente sería el tinto roble que sigue muy de cerca al joven y que representa un total de 200.933 botellas que es un 8,98% sobre la producción total. Finalmente, le sigue el blanco joven con 195.945 botellas vendidas que supone una aportación del 8,76% sobre el total. Después con unas cifras más inferiores están el tinto crianza, blanco fermentado, tinto reserva, tinto gran reserva y rosado fermentado.

Hay que resaltar la importancia que tienen la venta de vinos jóvenes que son más vendidos que el resto de los vinos, especialmente, por su menor precio ya que son vinos que no tienen un coste de envejecimiento y seguimiento. Sin embargo, estos vinos no están tan cotizados como los vinos con un grado de envejecimiento importante.

GRÁFICO 6.2.5: VENTA DE VINOS CLASIFICADOS SEGÚN EL TIPO DE VINO, SU VARIEDAD Y GRADO DE ENVEJECIMIENTO EN EL AÑO 2016



Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Consejo Regulador de la Denominación Origen Tierra de León

Al analizar el gráfico 6.2.5 que representa la venta de vinos según el tipo de vino, su variedad y grado de envejecimiento se observa cómo el vino más vendido ha sido el Prieto

Picudo rosado, que representa el 64,25% de las ventas totales con un total de 1.437.228 botellas mostrando la clara importancia de la variedad autóctona de la denominación. El siguiente vino más vendido será el tinto Prieto Picudo tinto joven con un total de 282.099 botellas vendidas que corresponde al 12,69% de las ventas totales, aunque dentro de los tintos también tiene una cuota importante el Prieto Picudo roble, que es el que ha sido almacenado durante 6 meses en barriles de roble y que representa un 8,93% de las ventas, que corresponde a 199.757 botellas vendidas en 2016.

El siguiente vino más vendido es el blanco, donde el dominio sobre este tipo de vinos se lo reparten el Albarín joven y el Verdejo. El último, vendió un total de 102.186 botellas que corresponden al 4,57% de las botellas vendidas mientras que el Albarín joven vendió un total de 91.092 botellas que representa el 4,07% de las ventas totales. Como podemos observar la venta de Verdejo es superior debido al incremento que ha tenido en los últimos años que lo ha situado como uno de los vinos más importantes en la denominación.

Es importante mencionar la gran diferencia existente entre los vinos genéricos y las correspondientes a variedades principales. En el caso de los blancos el reparto es muy claro, el Verdejo representa el 50% de los vinos blancos vendidos, el Albarín el 44,75% y el resto se lo reparten entre el Albarín fermentado en barrica de roble y los genéricos. De esta manera se muestra que la mayor demanda de vino se corresponde con los producidos a partir de con las variedades de uva características de la zona.

En el caso de los tintos es similar al de los rosados: las ventas de Prieto Picudo joven representan el 47,31% de las ventas de tintos totales, mientras que los vinos genéricos jóvenes, con 19.850 botellas vendidas, corresponden al 3,33% de botellas de vino tinto vendidas y al 0,89% de botellas totales comercializadas. Continuando con los tintos, destacamos que en los robles la diferencia es todavía mayor ya que el Prieto Picudo roble representa el 33,50% de los tintos vendidos mientras que los genéricos de roble tan solo representan el 0,20% de tintos vendidos con un total de 1.176 botellas y un 0,05% de las botellas totales de vino vendidas.

En el caso de los vinos crianza se repite la tendencia repetida, el Prieto Picudo Crianza con 66.680 botellas comercializadas representando un 11,18% de los tintos vendidos y 2,98% de los vinos totales vendidos es más comercializado que los genéricos crianzas que, con 22.000 botellas representa el 3,69% de los tintos vendidos y el 0,98% de los vinos totales vendidos. Finalmente, están los Prieto Picudo Reserva y Gran Reserva que representan el 0,62% y 0,17% de los vinos tintos vendidos, y el 0,17% y 0,04%,

respectivamente, de los vinos totales vendidos en 2016 con 3.718 botellas vendidas por parte del Reserva y 1.000 botellas por parte del Gran Reserva. Estos vinos son los menos vendidos dentro de los tintos porque son los que menos se producen y su precio es mayor ya que requieren de un proceso de cuidado y envejecimiento mayor que hace que el precio y la cantidad de vinos de este tipo sean menores. No obstante, los vinos tintos y envejecidos son aquellos que mayor valor añadido generan y, donde la denominación de origen debe centrarse de cara al futuro si quiere seguir creciendo y, donde se puede diferenciar del resto de denominaciones, especialmente, a través de la elaboración de vinos Prieto Picudo ya que son aquellos que pueden conseguir ese objetivo puesto que son característicos de la zona. (Consejo Regulador de la Denominación de Origen Tierra de León, Comunicación Personal, 16 de mayo de 2017)

Comparando las características y funcionamiento de las dos denominaciones de origen analizadas podemos concluir que la Denominación Origen Bierzo tiene un mayor desarrollo como es lógico, ya que tiene casi 30 años de existencia mientras que Tierra de León apenas tiene 10 años. Esta diferencia nos muestra el primer aspecto en que ambas denominaciones difieren aun así, podemos observar que en el momento en que ambas denominaciones se fundaron, la Denominación Bierzo tenía 28.487.457 kilos de uva calificada producidas en esa campaña mientras que en 2007, que es cuando se fundó la denominación Tierra de León, el dato ascendía a 2.000.000 kilos de uva, lo que nos muestra que la producción de vino en El Bierzo ya tenía más desarrollo antes de constituirse al denominación gracias, especialmente, a la actuación de las cooperativas en los años setenta.

A pesar de ello, se puede decir que la tendencia que llevan ambas denominaciones en cuanto a la producción de uva y vino está siguiendo una tendencia diferente. Mientras que la DO Bierzo sigue una tendencia en el que cada temporada disminuye la cosecha de uva y la producción de vino calificado donde, un 43,50%, y un 44,50%, respectivamente la DO Tierra de León está siguiendo una tendencia alcista donde la producción de uva calificada ha crecido un 110,78% y un ascenso de la producción de litros de vino correspondiente al 289,15%. La distinta evolución puede estar motivada porque en la zona de El Bierzo, la explotación de la vid y su mantenimiento es muy costoso ya que la mayoría de las explotaciones se encuentran en zonas de gran pendiente se cultivan por el sistema tradicional de vaso lo que dificulta su cuidado y explotación, haciendo casi imposible su mecanización. Mientras tanto, en la zona de León las explotaciones se

caracterizan por estar situadas en zonas llanas, con muchas explotaciones recientes en sistema de espaldera donde la explotación de la vid es fácilmente mecanizable, especialmente en lo que se refiere a la recolección. A través de estos datos podemos ver que, a pesar de que la DO Bierzo está más madura y que sus producciones son mayores que las de DO Tierra de León, la segunda está mostrando un potencial importante de desarrollo durante los próximos años hasta acercarse ambas denominaciones en datos similares siempre y cuando acierte con la estrategia a seguir.

Otra diferencia clara es la relativa a las exportaciones ya que en 2016 las exportaciones de vino en El Bierzo ascendieron a un total de 2.358.281 botellas lo que se corresponde con el 26,75% de las ventas totales mientras que en el caso de la DO Tierra de León las exportaciones son muy bajas, tanto, que no disponen de datos en el propio Consejo Regulador siendo este el gran desafío y oportunidad de la denominación, puesto que debe buscar el crecimiento fuera de España debido a la tendencia descendente de consumo interno de vino.

Mientras en El Bierzo los principales tipos de vino vendidos son el tinto, con uva Mencía y el blanco, con Godello, en Tierra de León destaca la gran importancia que tiene el Rosado de uva Prieto Picudo que es mucho más vendido que cualquier otro tipo de vino seguido, pero ya muy lejos por el tinto Prieto Picudo Joven. Aunque lo que sí se repite en ambas denominaciones es que los vinos más vendidos son los jóvenes debido a su menor precio. Aun así, el reparto en 2016 de vinos de Tierra de León era de 86,50% para vino jóvenes y 13,5% para vinos envejecidos mientras que en 2013, en la DO Bierzo el reparto era de 71,67% para vinos jóvenes y 28,33% para vinos envejecidos. Como mencioné anteriormente, el envejecimiento del vino es otra oportunidad que tienen ambas denominaciones para generar mayor valor añadido, especialmente, en el caso de la DO Tierra de León, que apenas produce vinos envejecidos.

Por otro lado, un precio muy elevado de las botellas de las Denominaciones de Origen puede suponer un problema, sobre todo, para denominaciones no tan conocidas en España como son Bierzo o Tierra de León que venden a precios elevados unos vinos con un reconocimiento mucho menor que el conseguido por denominaciones como pueden ser un Rioja o vinos de La Mancha, lo que suponen una losa muy importante que impide a las denominaciones leonesas incrementar más sus ventas en el mercado nacional ya que no pueden enfrentarse a vinos de mayor reconocimiento con precios superiores. Así, hemos podido definir como una característica relevante el elevado precio de los vinos de

la región que dificulta su competencia con vinos de otras denominaciones que gozan de mayor prestigio ya que llevan más años en funcionamiento y que nos hace ver que se deberían reducir los precios de sus productos para poder hacer frente a la competencia a nivel nacional y no solo regional. Aunque no se conoce con exactitud la razón de dichos precios tan elevados ya que vienen determinados por estrategias empresariales a las que no tenemos acceso, una razón que podemos resaltar es que buscan que los vinos gocen de cierta exclusividad al elevar los precios y para considerar el mercado nacional como un mercado secundario debido al descenso en el consumo del vino e incrementar el desarrollo en los mercados internacionales que son los que realmente están creciendo para las bodegas españolas.

7.- CONCLUSIONES

A través del presente estudio realizado se ha podido observar la situación que tiene el sector vitivinícola en la provincia, así como las situaciones de las dos denominaciones de origen vinícolas que actúan en la misma. Del análisis realizado se desprenden las siguientes conclusiones:

- La provincia de León presenta una tendencia decreciente en la superficie dedicada a viñedos 1989 hasta la actualidad aunque el principal descenso se concentra en la primera década del siglo XXI, donde se produce un descenso de un 85,41% de las explotaciones que hay en la provincia, desapareciendo más de 12.000 explotaciones y una pérdida de 4.996 hectáreas, lo que muestra el carácter minifundista de las explotaciones en la provincia. Este descenso es debido a factores como el continuo abandono del campo y de la regulación del sector ya que, especialmente en 2007, 2008 y 2009 se conceden una gran cantidad de ayudas a la reconversión de los viñedos que consiste en conceder subvenciones a aquellas personas que arranquen sus viñedos. Las explotaciones se concentran, especialmente, en la Comarca de El Bierzo, Esla- Campos, El Páramo y Sahagún.
- El 57,52% de las explotaciones en la provincia, actualmente, tienen un tamaño entre 1 y 5 hectáreas lo que dificulta la mecanización de las explotaciones, especialmente en El Bierzo donde además del tamaño de las parcelas influye la orografía, con viñedos situados en laderas con sistema de plantación en vaso, lo que hace inevitable la cosecha mecanizada. Por otra parte, esa orografía también

dificulta la explotación en regadío en El Bierzo, por lo que en 2009 se regaron 137 explotaciones y 227 hectáreas, todas en la DO Tierra de León.

- La producción de uva también se ha visto reducida desde 1985 en la provincia de León, a diferencia de otras provincias como Burgos o Valladolid que no han parado de crecer su producción. En León el descenso ha sido del 51,48% mientras que en Valladolid la producción creció un 515% y en Burgos un 176,25%. Además, la aportación de kilos de uva de la provincia de León ha disminuido en un 27,59% en 1985 a un 6,86% en 2014 que tiene como causa principal el descenso en el número de hectáreas y explotaciones de viñedo en la provincia. Este descenso en el número de hectáreas, tendrá como consecuencia principal una disminución importante en la aportación que tiene la producción final del vino leonés sobre el total de la comunidad.
- El valor de la producción de vino en León sobre el total de Castilla y León representa tan solo un 0,72%. Entre el año 2009 y 2010 se produce un descenso del 78% como consecuencia de un cambio de metodología, donde se pasa de usar un sistema SEC-70 en las Cuentas Económicas Agrícolas a un sistema SEC-95, lo que imposibilita la comparación entre los años anteriores a 2009 y los posteriores a 2010. Aun así, entre 2010 y 2013 podemos ver que existe una pérdida del valor de la producción de uva de un 44,50% debido a la menor cantidad de uva producida por la pérdida de explotaciones vitícolas en la provincia.
- La regulación ha tenido un efecto crucial sobre la evolución del sector vitícola a través de los cambios en la regulación de los derechos de explotación y de las subvenciones concedidas para la reconversión del viñedo, que han acelerado el proceso de abandono de los viñedos por parte de los viticultores, favoreciendo el trasvase de derechos de plantación de zonas como El Bierzo a otras denominaciones más fácilmente mecanizables y susceptibles de proporcionar mejores rendimientos.
- Las denominaciones de origen de la provincia se reparten la mayoría de viñedos existentes en la provincia: la DO Bierzo tiene adscritas 2.981,77 hectáreas mientras que la DO Tierra de León tiene adscritas 1.413 hectáreas lo que suma

casi el 90% del viñedo total en León. El resto está adscrito a la Asociación del Vino Vinos de la Tierra de Castilla y León.

- La producción de uva en la DO Bierzo es más elevada que en la DO Tierra de León, con una producción de 16.008.968 kilogramos de uva producidos por los 4.215.659 kilos de uva de la DO Tierra de León. A pesar de la diferencia de producción, la tendencia histórica ha sido diferente: en la DO Bierzo la producción ha venido descendiendo desde su constitución, en concreto un 43,40% lo que equivale a cerca de 12 millones de kilos mientras que en la otra denominación la tendencia ha sido creciente desde la constitución de la Asociación de Vino los Oteros en el año 2000, en concreto un 110%, algo más de 2 millones de kilos. Estas diferentes tendencias se han reflejado en la producción de vino que en el caso de EL Bierzo ha disminuido en 45,50% y la producción de vino en DO Tierra de León aumentó en 289%, en concreto en 1.252.000 litros de vino.
- Las distintas tendencias en la producción de vino no han tenido influencia en las ventas de vino embotellado, ya que en ambos casos han crecido exponencialmente. La DO Bierzo ha crecido un 1.466,58%, en total 8.252.950 botellas desde 1990 mientras que la DO Tierra de León ha incrementado la venta de botellas de vino 2.098.268 botellas más, lo que equivale a un aumento de un 1.003,96%. De esta forma, la comercialización de vino calificado a través de botellas se va convirtiendo en la principal forma de venta, quedando otras formas de comercialización, como la venta en bricks y a granel, como secundarias.
- Debido al descenso en el consumo interno en España y al cambio en los gustos de consumo, las bodegas han apostado más por exportar sus productos y, la DO Bierzo, ha incrementado sus exportaciones desde 2008 en un 168%, lo que equivale a 1.480.333 botellas de vino, especialmente de vino tinto. Sin embargo, la DO Tierra de León al tener un período de vida mucho más corto y una importante tradición de venta a granel, apenas se han desarrollado las exportaciones.
- Mientras en la DO Bierzo el principal vino exportado es el tinto, elaborando vino principalmente con uva de la variedad Mencía, que representa el 90% de las exportaciones en los últimos 7 años, en la DO Tierra de León el vino que más se

elabora es el rosado a partir de uvas de Prieto Picudo, representando el 64,24% de las ventas totales, pero siempre dentro de las ventas en territorio nacional. Eso sí, en ambas denominaciones destaca la venta mayoritaria de vinos jóvenes en ambas denominaciones debido, en especial, a su menor precio y a la falta de tradición de envejecimiento, especialmente, en Tierras de León.

- Un medio que deben tener en cuenta ambas denominaciones para su evolución futura, es el de ofrecer sus vinos a unos precios más bajos, lo que permita competir con vinos de otras denominaciones de origen que se han ganado un mayor prestigio entre los consumidores y, así, lograr incrementar sus ventas.
- La evolución futura de las dos denominaciones pasa por buscar una estrategia comercializadora en la que predomine la venta en botella y, a ser posible con envejecimiento en barrica, especialmente los vinos tintos ya que son aquellos en los que se genera mayor valor añadido.

8.- BIBLIOGRAFÍA

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Campos, P. (2010, agosto 10). ¿Por qué se ha caído el consumo de vino en España? *El Economista*. Recuperado a partir de <http://www.eleconomista.es/blogs/vamonos-de-vinos/?p=67>

Consejo Regulador DO Bierzo. (2017a). [Web oficial]. Recuperado 28 de marzo de 2017, a partir de <http://www.crdobierzo.es/es/>

Consejo Regulador de la DO Bierzo. (2017b). Información al viticultor. Recuperado 8 de junio de 2017, a partir de <http://www.crdobierzo.es/es/viticultura-ficha/formacin/charla-coloquio-sobre-el-actual-abandono-del-vinedo-y-medidas-a-adoptar-el-3-de-diciembre-en-la-sede-del-crdo-bierzo/162/>

Consejo Regulador de la DO Bierzo. (2017c). Notas de Prensa. Recuperado 29 de abril de 2017, a partir de <http://www.crdobierzo.es/es/descargar-documento/dossier-de-prensa/146/>

Consejo Regulador de la DO Bierzo. (2017d). Reglamento Oficial de la DO Bierzo. Recuperado 31 de mayo de 2017, a partir de <http://www.crdobierzo.es/es/consejo-regulador/legislacion/>

Consejo Regulador de la DO Bierzo. (2017e). Organigrama del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Bierzo. Recuperado 31 de mayo de 2017, a partir de <http://www.crdobierzo.es/es/consejo-regulador/organigrama/>

Consejo Regulador DO Tierras de León. (2017a). [Web oficial]. Recuperado 21 de marzo de 2017, a partir de <http://www.dotierradeleon.es/>

Consejo Regulador de la DO Tierra de León. (2017b). Reglamento Oficial de la Denominación de Origen Tierra de León. Recuperado 31 de mayo de 2017, a partir de http://www.dotierradeleon.es/images/stories/dotierradeleon/pdf/Reglamento_do_tierra_de_leon.pdf

- Consejo Regulador de la DO Tierra de León. (2017c). [Resumen Estadístico]. Recuperado 14 de mayo de 2017, a partir de <http://www.dotierradeleon.es/index.php/tierra-de-leon/datos-estadisticos>
- Diario de León. (2017, abril 28). Una helada que nadie recuerda en Tierra de León. Recuperado a partir de http://www.diariodeleon.es/noticias/provincia/helada-nadie-recuerda-tierra-leon_1156442.html
- Gloria, C. (2010, enero 15). Ya hay muchas fincas que se están abandonando. *Hoy.es*. Recuperado a partir de <http://www.hoy.es/20100115/campo/muchas-fincas-estan-abandonando-20100115.html>
- Instituto Nacional de Estadística. (2017a). Censo Agrario 2009. Recuperado 20 de marzo de 2017, a partir de http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176851&menu=ultiDatos&idp=1254735727106
- Instituto Nacional de Estadística. (2017b). Censo Agrario 1999. Recuperado 19 de marzo de 2017, a partir de http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176851&menu=resultados&secc=1254736195186&idp=1254735727106
- Juárez Álvarez, J. (2017). *Entrevista con el presidente de Cooperativa Cepas Del Bierzo*. Ponferrada.
- Junta de Castilla y León. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. (2017). Cuentas Económicas Agrarias (CEAS). Recuperado 13 de junio de 2017, a partir de http://www.agriculturaganaderia.jcyl.es/web/jcyl/AgriculturaGanaderia/es/Plantilla100/1284214595900/_/_/_
- Junta de Castilla y León. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. (2016). Anuario de Estadística Agraria 2015. Recuperado 23 de marzo de 2017, a partir de <http://www.mapama.gob.es/es/estadistica/temas/publicaciones/anuario-de-estadistica/>
- Junta de Castilla y León. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. (2015a). Anuario de Estadística Agraria 2014. Recuperado 22 de marzo de 2017, a partir de

http://www.agriculturaganaderia.jcyl.es/web/jcyl/AgriculturaGanaderia/es/Plantilla100/1284495852251/_/_/

Junta de Castilla y León. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. (2015b). Los vinos de calidad de Castilla y León se ponen de largo en su principal mercado. Recuperado 13 de junio de 2017, a partir de <http://www.agriculturaganaderia.jcyl.es/web/jcyl/AgriculturaGanaderia/es/Plantilla100DetalleFeed/1246464862173/Noticia/1284430662564/Comunicacion>

Junta de Castilla y León. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. (2014a). Anuario de Estadística Agraria 2013. Recuperado 4 de abril de 2017, a partir de http://www.agriculturaganaderia.jcyl.es/web/jcyl/AgriculturaGanaderia/es/Plantilla100/1284360385423/_/_/

Junta de Castilla y León. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. (2014b). Cuentas Económicas 2014. Recuperado 4 de abril de 2017, a partir de http://www.agriculturaganaderia.jcyl.es/web/jcyl/AgriculturaGanaderia/es/Plantilla100/1284502192944/_/_/

Junta de Castilla y León. Consejo de Agricultura y Medio Ambiente. (2013a). Anuario de Estadística Agraria 2012. Recuperado 23 de marzo de 2017, a partir de http://www.agriculturaganaderia.jcyl.es/web/jcyl/AgriculturaGanaderia/es/Plantilla100/1284289255773/_/_/

Junta de Castilla y León. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. (2013b). Cuentas Económicas 2013. Recuperado 4 de abril de 2017, a partir de http://www.agriculturaganaderia.jcyl.es/web/jcyl/AgriculturaGanaderia/es/Plantilla100/1284362119471/_/_/

Junta de Castilla y León. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. (2012a). Anuario de Estadística Agraria 2011. Recuperado 19 de marzo de 2017, a partir de http://www.agriculturaganaderia.jcyl.es/web/jcyl/AgriculturaGanaderia/es/Plantilla100/1284238636597/_/_/

Junta de Castilla y León. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. (2012b). Cuentas Económicas 2012. Recuperado 4 de abril de 2017, a partir de http://www.agriculturaganaderia.jcyl.es/web/jcyl/AgriculturaGanaderia/es/Plantilla100/1284289540061/_/_/

Junta de Castilla y León. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. (2011a). Anuario de Estadística Agraria 2010. Recuperado 23 de marzo de 2017, a partir de http://www.agriculturaganaderia.jcyl.es/web/jcyl/AgriculturaGanaderia/es/Plantilla100/1284225706763/_/_/

Junta de Castilla y León. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. (2011b). Cuentas Económicas 2011. Recuperado 4 de abril de 2017, a partir de http://www.agriculturaganaderia.jcyl.es/web/jcyl/AgriculturaGanaderia/es/Plantilla100/1284238763347/_/_/

Junta de Castilla y León. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. (2010a). Anuario de Estadística Agraria 2009. Recuperado 17 de marzo de 2017, a partir de http://www.agriculturaganaderia.jcyl.es/web/jcyl/AgriculturaGanaderia/es/Plantilla100/1284218143694/_/_/

Junta de Castilla y León. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. (2010b). Cuentas Económicas 2010. Recuperado 4 de abril de 2017, a partir de http://www.agriculturaganaderia.jcyl.es/web/jcyl/AgriculturaGanaderia/es/Plantilla100/1284226091427/_/_/

Junta de Castilla y León. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. (2009). Cuentas Económicas 2009. Recuperado 4 de abril de 2017, a partir de http://www.agriculturaganaderia.jcyl.es/web/jcyl/AgriculturaGanaderia/es/Plantilla100/1284223400420/_/_/

Leonoticias. (2016, noviembre 10). DO Bierzo se lanza a la conquista del mercado asiático y participa en la feria de Hong Kong. *Leonoticias*. Recuperado a partir de <http://www.leonoticias.com/bierzo/201611/10/bierzo-lanza-conquista-mercado-20161110113426.html>

- Mauri, J. A. (2017). Los Vinos de Jerez [Mensaje de un blog]. Recuperado 17 de abril de 2017, a partir de <http://www.lomejordelvinoderioja.com/noticias/201705/11/vinos-jerez-20170511003310-v.html>
- Ministerio de Agricultura y Pesca, Medio Ambiente y Alimentación. (2017a). Fondo Español de Garantía Agraria: Sector vinícola. Recuperado 9 de junio de 2017, a partir de https://www.fega.es/es/PwfGcp/es/regulacion_mercados/restvi/index.jsp
- Ministerio de Agricultura y Pesca, Medio Ambiente y Alimentación. (2017b). Potencial Productivo del Sector Vitivinícola. Recuperado 30 de mayo de 2017, a partir de <http://www.mapama.gob.es/es/agricultura/temas/regulacion-de-los-mercados/organizaciones-comunes-de-mercado-y-regimenes-de-ayuda/ocm-vitivinicola/potencial-productivo.aspx>
- Ministerio de Agricultura y Pesca, Medio Ambiente y Alimentación (2017c). *Diagnóstico y Análisis Estratégico del Sector Agroalimentario* (Informe Técnico). Ministerio de Agricultura y Pesca, Medio Ambiente y Alimentación. Recuperado a partir de http://www.mapama.gob.es/es/alimentacion/temas/consumo-y-comercializacion-y-distribucion-alimentaria/informe_vino_tcm7-7950.pdf
- Ministerio de Agricultura y Pesca, Medio Ambiente y Alimentación (2017d). Información de especial interés de Denominaciones de Origen Protegidas e Indicaciones Geográficas Protegidas. Recuperado 1 de junio de 2017, a partir de <http://www.mapama.gob.es/es/alimentacion/temas/calidad-agroalimentaria/calidad-diferenciada/dop/htm/informacion.aspx>
- Ministerio de Agricultura y Pesca, Medio Ambiente y Alimentación. (2017e). Balanza de Pagos 2015. Recuperado 2 de junio de 2017, a partir de http://www.mapama.gob.es/es/agricultura/temas/producciones-agricolas/160609analisisexportacionesespanolasdevino_tcm7-424093.pdf
- Ministerio de Agricultura y Pesca, Medio Ambiente y Alimentación. (2017f). Vitivinicultura. Recuperado 2 de junio de 2017, a partir de <http://www.mapama.gob.es/es/agricultura/temas/producciones-agricolas/vitivinicultura/>

Ministerio de Agricultura y Pesca, Medio Ambiente y Alimentación. (2016a). ANUARIO DE ESTADISTICA 2015. Recuperado a partir de <http://www.mapama.gob.es/estadistica/pags/anuario/2015/AE15.pdf>

Santamaría, P. (2015, octubre 17). Qué es y cómo se consigue una D.O. en España. ABC. Recuperado a partir de <http://www.abc.es/viajar/gastronomia/20150829/abci-denominaciones-origen-espana-201508200814.html>

Valero, J. S. C. (2011). «PAC y OCM del VINO» (Trabajo ordinario de Master). Universidad de Castilla La Mancha. Recuperado a partir de https://previa.uclm.es/profesorado/scastillo/Descarga2010_2011/MASTER/PAC_Y_OCM_DEL_VINO.pdf

Urbina Vinos Blog. (2012). Denominación de Origen Vinos de Castilla y León [Mensaje de un blog]. Recuperado 23 de mayo de 2017, a partir de <http://urbinavinos.blogspot.com.es/2012/02/denominacion-de-origen-de-vinos-de.html>

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Foro Agrario. (2000). *La Reforma de la PAC de la Agenda 2000 y la Agricultura Española*. (E. M.- Prensa, Ed.) (1ª). Madrid.

García Álvarez-Coque, J. (2006). *La Reforma de la Política Agraria Común* (1ª). Madrid: Eumedia y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Instituto Nacional de Estadística. (1991). *Censo Agrario 1989*. Madrid: INE.

Junta de Castilla y León. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. (2010c). *Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020*. (Junta de Castilla y León, Ed.).

ANEXOS

CAMBIO DE METODOLOGÍA DE OBTENCIÓN DE DATOS DE PRODUCCIÓN

En lo referente al apartado 5.3, ha existido un cambio en la forma de tomar los datos, pasando de una metodología Cuenta Económica Agrícola (CEA) con un Sistema Europeo de Cuentas (SEC-70) a unas Cuentas Económicas Agrícolas que se rigen por un Sistema Europeo de Cuentas (SEC-95). Las principales modificaciones llevadas a cabo han sido:

- La eliminación de los reempleos. Este cambio consiste en que los productos agrarios que son utilizados para la obtención de más producción. A partir de esta modificación, los productos que son vendidos por una Unidad de Actividad Económica a otra son considerados como una venta por parte de la unidad vendedora y, un consumo interno, por parte de la unidad compradora.
- En la producción agraria total se incluye servicios agrícolas, que son aquellos servicios que realizan empresas a terceros, tales como recolecciones a terceros o uso de productos fitosanitarios a terceros. Además, también se incluyen actividades no agrarias no separables que son aquellas actividades para la transformación del producto.
- La valoración de la producción de la rama agraria se va a realizar a través de precios básicos, lo que quiere decir que al precio del productor se le añade las subvenciones menos los impuestos si los hubiere.
- Desaparecen el Valor Añadido a precios de mercado y a coste de factores de forma que la Renta Agraria pasa a denominarse Renta de los Factores.
- En el caso de la producción de vino y aceite, se ha introducido un cambio importante. Actualmente se valora la producción a través del vino y aceite elaborado por agricultores y cooperativas y, el resto a partir de la producción de uva y oliva obtenida. En cambio, con la metodología anterior, todo el aceite y vino era valorado con independencia del elaborador. Este cambio ha hecho que el valor de la producción de vino y mosto se haya reducido considerablemente en detrimento de otros sectores que han incrementado su valor.

Los principales componentes del Sistema Europeo de Cuentas son:

- **Producción de la Rama Agraria:** se incluyen el conjunto de bienes y servicios valorados a precios básicos. Los precios básicos se calculan a partir de la Producción de Precios de Producción más las subvenciones menos los impuestos que podrían acarrear. Además, se incluyen la producción animal, vegetal, servicios agrarios y actividades secundarias no agrarias no separables de la actividad agraria. Los componentes de la rama agraria serán:
 - Producción animal: se obtiene el valor de la producción animal a partir del valor de la producción a precios de básicos de los productos derivados del ganado, así como, del cuidado de animales domésticos como son el vacuno, bovino u ovino y de la cría de caballos de raza.
 - Producción vegetal: en este apartado se incluye el valor de los productos vegetales a precios básicos obtenidos de la actividad regular de cooperativas y agricultores. En el caso de la producción de uva y aceituna se obtiene del valor de la comercialización de las mismas, añadiendo el valor obtenido de la comercialización y producción de vino y aceite por parte de cooperativas y agricultores.
 - Servicios agrarios: son las actividades realizadas por agricultores, especialmente, a terceros como son el tratado de los vegetales con productos fitosanitarios, así como la recolección de los frutos a terceros.
 - Actividades secundarias no agrarias no separables de la actividad agraria: se incluye el valor de ciertas actividades que son inseparables de la actividad agraria, puesto que sin ellos no se podría obtener los productos agrarios, como puede ser la fabricación de quesos o mantequillas o la utilización de ciertas herramientas para la obtención de la cosecha. Dentro de este apartado, se puede ampliar el número de actividades relacionadas, como puede ser el agroturismo, pero siempre y cuando tengan una relevancia importante sobre la actividad agraria.
- **Consumos internos:** se incluye el valor de los medios de producción utilizados para la obtención de los productos, incluyendo en el mismo el uso de las semillas, fertilizantes o gasto de alimento al ganado.

- **Valor Añadido Bruto a precios de mercado:** es la diferencia entre la Rama de producción agraria y los consumos internos y representa el valor económico de la producción agraria.
- **Amortizaciones:** es el consumo de equipo productivo en un año. En este se incluyen el consumo de maquinaria, plantaciones, construcciones agrarias, ganado para vida y equipos agrícolas
- **Subvenciones:** son cantidades de dinero concedidas por la Administración Pública con el objetivo de incrementar la productividad agraria. Se subdividen en dos tipos diferentes:
 - Subvenciones a los productos: son las concedidas al agricultor según la cantidad producida tanto vegetal como animal. Tenemos que mencionar algunas de ellas como apoyo a la superficie de cultivos herbáceos, ayuda a la producción de aceite de oliva, ayuda a la producción de carne de vacuno y vacas nodrizas...
 - Otras subvenciones a la producción: tienen como destino ayudar en el proceso productivo. Algunas son: el pago único, ayuda a la retirada de tierras, procesos agroambientales...
- **Impuestos:** son impuestos que gravan sobre la producción agrícola y que deben ser abonados a la Administración Pública. También grava la mano de obra, el uso de la tierra y los edificios o inmobiliarios utilizados. Se subdivide a su vez en Impuestos a los productos y otros impuestos a la producción
- **Renta Agraria:** se obtiene descontando del Valor Añadido Bruto a precios de mercado el valor de las amortizaciones, y añadiendo el valor de las subvenciones menos los impuestos correspondientes.

Las Cuentas Económicas de Agricultura se realizan cada año para cada provincia y, después son utilizados para datos regionales. Son publicadas a los 2 años respecto al año del que se trate, puesto que así los datos están totalmente verificados y exentos de errores. Además, en las CEAS se realizan dos estimaciones de ámbito regional:

- Primera estimación de la CEA: se realiza una vez que se finaliza el año civil del que trata. Para su cálculo, se toman los datos publicados sobre avances de

superficie utilizada y producciones, así como precios de los mismos. Si no existen datos públicos, se debe de coger el valor de dicho apartado en el año anterior y aplicar un baremo de variación que establece el Ministerio.

- Segunda Estimación de la CEA: se elabora en el año siguiente al correspondiente. Se obtiene de coger las CEAS del año anterior, que son las últimas y más actualizadas y se aplica un baremo de variación.

BODEGAS Y COOPERATIVAS DE LA DO BIERZO

- Adela Adoración Folgueral Martínez
- Agro Almaz
- Akilia
- Alberto Ledo
- Alex Alejandro Gómez
- Almazcara Majara
- Antergum Seda
- Arturo García Viñedos y Bodegas, S.L.
- Aurelio Feo Viticultor
- Álvarez De Toledo
- Bod. Hijos de Lisardo García, S.L.
- Bodega Del Abad, S.L.
- Bodegas Adriá, S.L.
- Bodegas Bernardo Álvarez, S.L.
- Bodegas Emilio Moro, S.L
- Bodegas Estefanía, S.L.
- Bodegas Godelia

- Bodegas Peique, S.L.
- Bodegas Valle Blanco
- Bodegas y Viñedos Bergidenses, S.A.T.
- Bodegas y Viñedos Gancedo, S.L.
- Bodegas y Viñedos Luna Beberide, S.L.
- Bodegas y Viñedos Merayo, S.L.
- Bodegas y Viñedos Puil, S.L.
- Bodegas, Vinos y Bebidas B & L, S.L.
- Broco Martínez
- Casar de Burbia
- Castro Bergidum
- Castroventosa
- Cobertizo
- Comendador
- Compañía Exportadora Vinícola Del Bierzo
- Cuatro pasos
- Demencia Wine
- Descendientes de J. Palacios, S.L.
- Dionisio Nieto Blanco, S.L.
- Dominio De Los Cerezos, S.L.
- Dominio De Tares
- Encima Wines
- Enrique Prada González

- Estévez Bodegas y Viñedos, S.L.
- Francisco Javier Amigo Amigo
- García Garnelo
- Javier Coedo García
- Jorge Vega García
- José Antonio García García
- José Buitrón
- La Senda
- Losada Vinos De Finca, S.A.
- Luzdivina Amigo, S.L.
- Madai
- Martínez Yebra
- Mas Asturias
- Mengoba
- Otero Santín
- Pagos De Nona, S.L.
- Pérez Caramés, S.A.
- Prada A Tope
- Raúl Pérez, S.L.U
- Real Meruelo
- Ribas Del Cúa
- Silva Broco
- Soto Del Vicario

- Teijón San Miguel, S.L
- Tenoira Gayoso
- Víctor Núñez Cerezales
- Verónica Ortega
- Viña Albares
- Viñas de Viñales
- Viñas Del Bierzo, S.C.
- Viñedos y Bodegas Pittacum, S.L.
- Vinos De Arganza
- Vinos Del Bierzo, S. Coop.
- Vinos Valtuille, S.L.

BODEGAS Y COOPERATIVAS DE LA DO TIERRA DE LEÓN

- Arturo Álvarez
- Asturleonera De Vinos, S.L.
- Barcillo, S.A.
- Bodega Castellana
- Bodega Cooperativa Comarcal Del Cea
- Bodega Cooperativa Los Oteros
- Bodega Hijos De Rafael Alonso
- Bodegas Melwa (Juan José Álvarez)
- Bodegas Pedro Casis
- Bodegas Peláez
- Bodegas Ribera Del Ornia

- Bodegas Tampesta
- Bodegas Villacezán
- Bodegas Vinos De León- Vile, S.A.
- Bodegas y Viñedos Julio Crespo Aguiloché, S.L.
- Cien Cepas
- Coop. Vin. Unión Del Páramo
- Cooperativa Vinícola Unión Del Valle
- Dehesa De Rubiales
- Fernández Llamazares, S.L.
- Francisco González Bernardo
- González Nava, S.L.
- Gordonzello, S.A.
- Hijos De José Llamas
- Jesús Gago, S.L.
- Jorge Robles González
- Miguel Giganto Pérez
- M^a Cruz Marinelli Garcia
- Nicolás Rey E Hijos
- Sat Viñedos Pedro Marcos
- Sdad. Coop. Vinos De La Ribera Del Cea
- Señoría De Chozas
- Señorío De Los Arcos
- Sociedad Coop. Vinícola Comarcal De Valdevimbre